

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
ESPOL**

**ESCUELA DE POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESPAE**

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN
GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO**

Título del Trabajo:

**PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS COSTEROS
II ETAPA**

(PMRC II)

Realizado por:

**Marco Vinicio Gaona Ordóñez
Arquitecto**

Dirigido por:

**Gustavo Vizcaíno
Ingeniero**

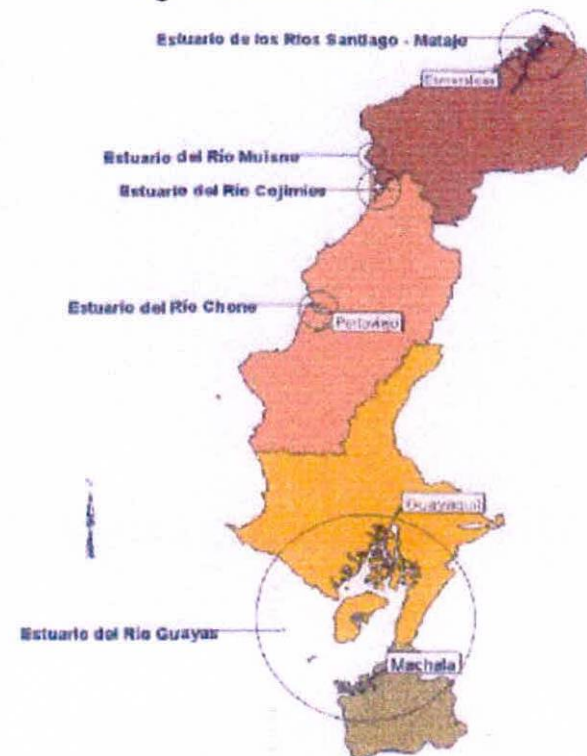
Loja, marzo del 2004



DP-07231

Programa de Manejo de Recursos Costeros II Etapa PMRC II

Fig. 1 Estuarios del Ecuador



Cuadro No. 1
Faja Costera Continental Ecuatoriana

Tabla de Contenidos

Descripción	Página
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	4
2. ORGANIZACIÓN PROMOTORA DEL PROGRAMA	5
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO	7
4. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN	15
5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	17
6. PLAN DE EJECUCIÓN DEL PMRC II	37
7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	38
8. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	44
9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	49
10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	57

Descripción	Página
11. ANEXOS	64
1. MATRIZ: ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS DEL PROGRAMA PMRC II	64
2. ARBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PMRC II	74
2.1 ARBOL DE PROBLEMAS DE POLÍTICAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	75
2.2. ARBOL DE PROBLEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION COSTERA	76
2.3. ARBOL DE PROBLEMAS PARA LA INVERSIÓN EN EL FILO COSTERO	77
3. ARBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PMRC II	78
3.1. ARBOL DE OBJETIVOS DE POLÍTICAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	78
3.2. ARBOL DE OBJETIVOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION COSTERA	79
3.3. ARBOL DE OBJETIVOS PARA LA INVERSIÓN EN EL FILO COSTERO	80
4. ANÁLISIS DE FUERZAS DEL PROGRAMA	81
4.1. ESPINA DE PESCADO	81
4.2. MAPEO MENTAL	82
5. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	83
5.1. SCREENING AMBIENTAL	83
6. EVALUACIÓN DE GENERO	89
6.1. LISTA DE VERIFICACIÓN DE GÉNERO	89
7. LINEA DE BASE	92
8. INFORMACIÓN ESTADISTICA	92

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

Gobierno del Ecuador (GOE)

1.2 TÍTULO DEL PROGRAMA

Programa de Manejo de Recursos Costeros. Etapa II

1.3 UBICACIÓN DEL PROGRAMA

- Sector: Faja Costera del Ecuador
- Provincias: Esmeraldas, Manabí, Guayas; y, El oro.

1.4 DURACIÓN DEL PROGRAMA

- Plazo: 4 años
- Inicio: Enero del 2005
- Término: Diciembre del 2008

2. ORGANIZACIÓN PROMOTORA DEL PROGRAMA

2.1 RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS COSTEROS

2.2 DIRECCIÓN

- Ministerio: Ministerio del Ambiente
- Delegación: Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera
- Provincia: Guayas
- Ciudad: Guayaquil

2.3 TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO

- Teléfonos:
- Fax:
- Correo electrónico:

2.4 REPRESENTANTE LEGAL

- Jefe de División: Álvaro Llosa (EN 3 / CHF)

2.5 FECHA DE CREACIÓN Y ACUERDO DE LEGALIZACIÓN

- Decreto Ejecutivo No: 2548
- Fecha: Abril del 2002
Ministerio del Ambiente (MA)
- Decreto Ejecutivo No: 004
- Fecha: Enero del 2002
Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera

2.6 EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA

- Jefe: Leonardo Corral (RE3/EN3)
- Otros miembros: Víctor Traverso (RE3/EN3)
Manuel Pizarro (RE3/EN3)
Javier Cayo (LEG/OPR); y,
Steven Stone (COF/CEC)

2.7 HOJA DE VIDA DE LA INSTITUCIÓN

- Proyecto: Manejo Costero Integrado (MCI)
- Proyecto: Programa de Manejo de Recursos Costeros I Etapa (PMRC I)

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

3.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Introducción:

El Manejo Costero Integrado (MCI) en Latinoamérica ha sido manejado con acierto por el Gobierno del Ecuador, para ello se creó formalmente el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), por Decreto Ejecutivo de 1989, lo que constituyó el compromiso formal hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos costeros.

El BID realizó un préstamo por USD \$ 14,9 millones (913/SF-EC) firmado en 1994 para financiar parcialmente el PMRC I. El Proyecto fue elegible para desembolsos en 1996. La fecha del desembolso final fue Abril 9 del 2001. Se concedió una extensión especial para desembolsar obras contratadas hasta Junio 30 del 2001. Se tuvo una contraparte local, incluyendo contribuciones comunitarias, las cuales alcanzaron el valor de US \$ 1,46 millones.

El Gobierno Ecuatoriano (GOE) ha declarado desarrollar el PMRC Etapa II, de forma que otorgue continuidad y sustentabilidad a los resultados obtenidos. Es un elemento estratégico que permitirá consolidar las políticas de mejoramiento de la calidad ambiental y de la vida humana. El GOE ha adoptado el MCI como una herramienta para promover el desarrollo sostenible, descentralizado y de participación ciudadana de la zona costera.

A Manejo Costero Integrado (MCI) y el Préstamo 913/SF-EC

El MCI es un esfuerzo para gobernar los cambios en los ambientes costeros como ser:

- Sectores públicos relevantes
- Intereses privados comerciales
- Comunidad académica-científica
- Comunidades e Individuos.

La estrategia del MCI consiste en avanzar en dos ámbitos, consolidando la descentralización:

- **A nivel Nacional.-** Se definen y armonizan las políticas de manejo costero que operen como marco de coordinación de las acciones de actores; y,
- **A nivel Local.-** Se implementa la planificación, ejecución de proyectos y la gestión costera.

El trabajo del PMRC I, durante los primeros cinco años (1996 – 2001), se han basado en los principios antes citados. La estructura básica del PMRC comprende:

#	Descripción	Siglas
i.	Comisión Nacional de Manejo de Recursos Costeros	CNMRC
ii.	Dirección Ejecutiva	DE
iii.	Comités Zonales	CZ
iv.	Oficinas de las Zonas Especiales de Manejo	ZEM
v.	Unidades de Conservación y Vigilancia	UCV

La **Jerarquía Institucional** se encuentra bien definida, a saber:

#	Representación	Funciones
i.	Comisión Nacional de Manejo de Recursos Costeros CNMRC	• Autoridad máxima del PMRC • Presidida por el Ministro del Ambiente • Integrada por los Ministros de: i. Agricultura y Ganadería ii. Comercio Exterior, Industria, Pesca y Competitividad • Representantes de: i. Municipalidades del Litoral; y, ii. Armada Nacional. • Funciones: i. Desarrollar políticas costeras; y, ii. Promover coordinación entre las agencias gubernamentales con competencias en actividades de la costa y los recursos costeros
ii.	Dirección Ejecutiva DE	• Administra el PMRC. ETAPA II • La estructura de la DE, fue modificada por un segundo Decreto Ejecutivo, para la, administración del préstamo BID 913 SF-EC
iii.	Comités Zonales CZ	• Integrados por representantes de los actores del MCI, tales como: i. Cooperativas ii. Agrupaciones comunales iii. Representantes de organizaciones; y, iv. Autoridades locales

- **Funciones:**
 - i. Planificar el desarrollo de la ZEM
 - ii. Aprobar el Plan de Manejo; y,
 - iii. Los Planes Anuales de su respectiva ZEM
- **Comisiones:**
 - i. Saneamiento ambiental
 - ii. Pesca
 - iii. Turismo
- iv. Oficinas de las Zonas Especiales de Manejo ZEM
 - Facilitan tareas y reuniones del CZ
 - De sus Comisiones; y,
 - Proporcionan enlace con la Dirección Ejecutiva y con las Organizaciones asociadas en las tareas de MCI
- v. Unidades de Conservación y Vigilancia UCV
 - Son órganos de apoyo y coordinación
 - Actúa dentro del ámbito de jurisdicción de una Capitanía de Puerto; e,
 - Integra a las autoridades de la administración costera en sus funciones y operaciones de control del uso de recursos.
 - **Funciones:**
 - i. Preventivas
 - ii. Punitivas
 - iii. Ejercen sus funciones a través de las competencias propias de cada uno de sus integrantes
- **Entorno del PMRC I**

En el primer año de actividad del PMRC I, en el período de 1996, el País sufrió considerable inestabilidad Política-Económica, incluyendo el cambio de cinco presidentes. Debido a que el PMRC I, era un Programa a la Oficina del Presidente, los cambios de presidente resultaron en cambios en liderazgo y personal. Adicionalmente, las provincias costeras sostuvieron fuertes pérdidas económicas, estimadas en más de US\$ 2 billones, a causa de El Niño de 1997-1998, desviando recursos significativos, incluyendo los involucrados en actividades de las ZEM, a los esfuerzos de respuesta. Contribuyendo al malestar económico, la industria camaronera fue devastada en 1999 por el virus de la mancha blanca, con 90.000 empleos perdidos y pérdidas totales de más de US\$ 600 millones en el año 2000. Según evaluaciones del PMRC I, éste continuó con un avance relativamente bueno, particularmente las actividades a nivel comunitario. Sin embargo estos factores externos afectaron el grado de actividad de la CNMRC y consecuentemente el avance de actividades a nivel nacional, tales como la promulgación de políticas nacionales.

- **Limitaciones**

En cuanto al desarrollo Institucional del PMRC, el diseño de éste, enfatizó el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad administrativa y operacional para la ejecución del PMRCI, en lo que correspondía a las inversiones. El PMRC I, concentró su atención en la ejecución de actividades, particularmente a nivel comunitario, descuidando la gestión de recursos adicionales a los del préstamo para cubrir gastos recurrentes de la institución, situación que tampoco facilitó el entorno nacional.

El PMRC I, no logró avances significativos en articular un mandato intersectorial que enmarcara sus acciones, en particular por la falta de operatividad de la CNMRC. Los avances del PMRC I, en sensibilización y cambios en el comportamiento de la sociedad, así como en mejoramiento de algunos aspectos ambientales han sido limitados a las ZEM. Alcances a nivel nacional en temas como:

- Cesación de corte de manglar
- Desarrollo de filo costero ordenado; y, el
- Control de actividades que resultan en la degradación de la calidad del agua, aun yacen en el futuro.

- **Logros**

Entre los logros alcanzados por el PMRC I,, se tienen los siguientes:

- Un porcentaje importante de las metas físicas alcanzó, particularmente notable cuando se toma en consideración el contexto político-económico que vivió el país durante la ejecución del programa.
- Las obras de saneamiento ambiental construidas con participación comunitaria han contribuido directamente a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades beneficiarias.
- En tanto que actividades comunitarias impulsadas por el PMRC I, como:
 - Conservación de 3.664 Ha.
 - Reforestación de 560 Ha. de manglar
 - Capacitación a pescadores artesanales
 - Limpieza de playas
 - Vigilancia y monitoreo preventivo; y,
 - Fortalecimiento institucional,

Todo esto ha aumentado el entendimiento y conciencia de los pobladores costeros en el MCI

El PMRC I, es ampliamente acreditado por haber ampliamente acreditado por haber logrado un impacto considerable en el entendimiento del valor y el manejo de los recursos costeros". La participación de las comunidades y particularmente de las mujeres ha sido el distintivo y elemento determinante en la ejecución satisfactoria del programa. Los CZ de las ZEM han logrado consensos entre autoridades locales y grupos de actores en los temas prioritarios de manejo, alcanzando resultados notables en el manejo de manglares, saneamiento ambiental- imposición de autovedas, campañas de limpieza de playas, y planeación y manejo del turismo local. Las ZEM fueron efectivas en atender las demandas de la situación de crisis luego del desastre del Niño de 1997-

98. La inversión en la formación de grupos comunitarios y la cercana relación con autoridades locales mejoraron la asistencia médica y la breve respuesta a la crisis. El PMRC I lanzó varias iniciativas exitosas para promover el desarrollo de pequeños negocios- incluyendo capacitación, promoción de varios proyectos turísticos (ballenas jorobadas- hostelerías comunitarias), modernización de las artes de pesca para larvas de camarón y capacitación. La coordinación Inter-Institucional impulsada por el PMRC I. a través de las UCV en el patrullaje conjunto en el cumplimiento de las leyes ambientales y permisos y en seguimiento de los cambios en la condición y uso de los recursos costeros ha sido uno de los logros más reconocidos de la gestión del programa. Sin embargo la efectividad de la UCV ha sido afectada por la falta de seguimiento a las acciones legales iniciadas como resultado de las operaciones de las UCV. El enfoque participativo y su voluntad de experimentar con herramientas de manejo alternativas, se consideran las fortalezas más importantes del programa.

- **Lecciones para el PMRC II**

De las evaluaciones de medio término \ final realizadas. las lecciones aprendidas del PMRC I que tienen incidencia directa en el diseño del PMRC II son las. siguientes:

- i) El PMRC II debe promover y armonizar las políticas nacionales de manejo costero que se requieren para que operen como marco de coordinación de las acciones de los gobiernos seccionales y de las entidades públicas y privadas. En este sentido, la CNMRC debe reactivarse y servir su propósito de coordinador interministerial.
- ii) El PMRC II debe fomentar los arreglos institucionales que permitan al PMRC el manejo de recursos mediante una mayor participación de todos los actores involucrados en el MCI: y,
- iii) Mejorar la disponibilidad de información científica sobre recursos y ecosistemas costeros.

B Situación Social, Económica y Ambiental de la Faja Costera

El MCI La región costera continental de Ecuador está formada por cuatro provincias (Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro, de norte a sur) y tiene 1.256 Km. de costas abiertas, con trechos de playas arenosas, magníficas vistas y rasgos de gran significativo histórico, y ecológico. Estas cualidades, al ser combinadas con un sistema vial en extensión, son la base para el último auge de desarrollo (turismo y desarrollos urbanos en el borde de playa). Este naciente auge de construcción aumenta las presiones derivadas de una población residente en las provincias costera que se ha cuadruplicado desde 1950. La zona de costa ha sido un pilar de la economía nacional durante los últimos 30 años. Los ingresos por banano, camarón, turismo y petróleo están en los cuatro primeros puestos y todos ellos están profundamente ligados al uso de los recursos y ambientes costeros.

Los recursos pesqueros son una fuente importante de alimento. ingresos y empleo a lo largo de la costa. Pescadores artesanales incluyen a los más pobres de los pobres. La pesca artesanal y mariscos estuarinos de los cuales estos pescadores dependen para subsistir han declinado dramáticamente en los últimos cuarenta años. La pesca en Ecuador es de acceso abierto. No hay concesiones ni permisos para áreas o especies, ni hay regulaciones de volúmenes de captura.

La degradación de la base de capital natural está relacionada con un deterioro en la calidad de vida de la población y de un fuerte incremento en la incidencia de pobreza en la zona. Se estima que la incidencia de pobreza en los cantones costeros es de 68%, encima del promedio nacional de 60%. La presión derivada del desarrollo desordenado y de la pobreza representa la mayor amenaza para el uso sostenible de los recursos, compatibles con la calidad ambiental y de la vida humana.

E1 MCI en Ecuador permite identificar los temas prioritarios:

- i) Mitigar la degradación de la calidad del agua y mejorar los servicios de saneamiento ambiental;
- ii) Mejorar el proceso de ordenamiento-planificación del desarrollo. incluyendo el turismo costero;
- iii) Mitigar y prevenir desastres;
- iv) Mitigar la degradación de hábitat críticos y pérdida de recursos pesqueros; y,
- v) Mitigar impactos por efecto de la minería, agricultura, maricultura y pesca.

C Descentralización y el nuevo contexto para el MCI

El proceso de descentralización ha iniciado una nueva fase en el manejo Recursos Naturales y la protección ambiental. Competencias para planificar, proponer políticas, normas y control en temas del MCI, están trasladándose a los gobiernos locales ; Municipios y Consejos Provinciales.

La descentralización habilita a estos organismos a solicitar el traspaso de competencias. Este proceso aumenta el sentido de propiedad de los recursos a nivel local, amplía oportunidades de participación comunitaria y mejora los prospectos de transparencia en la designación de recursos. Este mandato es un gran estímulo para la descentralización, pero el traslado de competencias no implica el traslado de la capacidad de manejo y planificación, lo que podría resultar en una explotación desenfrenada de recursos para generar mayores ingresos.

El Ministerio del Ambiente (MA) ha llevado el liderazgo en la transferencia de competencias a los gobiernos seccionales y ha expedido la regulación para hacer efectiva dicha transferencia. Para el mejor cumplimiento de las competencias transferidas o por transferirse 13 de 32 municipios costeros han conformado ya sus Unidades de Gestión Ambiental (UGAM) y 3 de los consejos provinciales han estructurado también sus organismos de control ambiental. Las UGAM requieren de asistencia técnica, información, normas, y mecanismos de trabajo que les permita ejercer su competencia sobre los recursos costeros.

Adicionalmente, por Acuerdo Ministerial No. 004 de enero 2002, el MA confirió a la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera competencias en materia de manejo costero integrado, esto es, en playas, estuarios, bahías, manglares, oceanografía; en calidad ambiental, incluyendo prevención y control de la contaminación, y gestión ambiental local; y en coordinación regional costera para

aplicación de las políticas ministeriales. Dadas las nuevas competencias de la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera, el GOE decidió, mediante Decreto Presidencial, pasar la adscripción del PMRC de la Oficina de la Presidencia al MA (mayo 29, 2003). Se prevé que este cambio resulte positivo para el éxito del PMRC ya que existe una mayor apropiación del mismo por parte del MA. Esto se ha podido evidenciar en la reactivación de la CNMRC, presidida por la Ministra de Ambiente, que en el último mes ha mantenido dos reuniones para tratar los temas del nuevo préstamo solicitado al Banco y el plan operativo anual del año en curso. Adicionalmente, el impulso que ha dado el MA a la descentralización crea un entorno favorable para involucrar directamente a gobiernos seccionales en el manejo costero integrado. De hecho, el Decreto Presidencial ha integrado a un representante de la Asociación de Municipalidades del Litoral a la CNMRC.

3.2 CONTEXTO DEL PROGRAMA

El PMRC I agotó sus recursos en junio del 2001. Por razones de límite de endeudamiento externo del país, la operación propuesta ha sido programada para ser presentada al Directorio Ejecutivo del Banco el primer trimestre del 2003, con lo cual en la práctica los recursos del eventual préstamo no estarían disponibles antes del segundo semestre del mismo año.

A pesar de las dificultades económicas por la que atravesó el país durante la ejecución del PMRC I la prioridad y el consecuente apoyo financiero del GOE se manifestó con aportes de US\$ 210,000 de promedio anual, hasta mediados de 2001, fecha de terminación del PMRC 1. Desde esa fecha hasta mediados del 2002, periodo en el cual los recursos del Banco no estuvieron disponibles, el GOE aportó US\$ 481,000 lo que demuestra la importancia y prioridad de mantener activo el PMRC.

La CNMRC ha aprobado un plan operativo anual para los próximos 12 meses (junio 2002 a mayo 2003) de US\$ 1.4 millones, que incluye inversiones, gastos corrientes, y actividades de preparación para el PMRC II. Para el financiamiento parcial de este Plan Operativo el GOE ha solicitado un PROPEF.

Debido a que los recursos del PMRC II no estarán disponibles hasta el segundo semestre del 2003 y a la necesidad de efectuar una serie de acciones y actividades conducentes a la preparación, en particular en el área institucional del PMRC II, y al cumplimiento de las condiciones previas al desembolso de los recursos del eventual préstamo, se procesará un PROPEF por US\$ 800,000. Dicho PROPEF estará acompañado de aproximadamente US\$ 600,000 que aportaría el GOE para mantenerlo activo el PMRC y complementar los recursos del PROPEF.

La experiencia internacional en MCI resalta que bajo condiciones favorables, se obtienen mejoras en indicadores sociales y ambientales, que pueden alcanzarse a nivel comunitario en una década, en tanto que resultados a escala nacional, particularmente donde los ecosistemas se encuentran degradados severamente y existe pobreza generalizada, requiere de un esfuerzo más

prolongado. El PMRC I ha creado una base efectiva para dar continuidad al proceso de MCI, mediante la creación y el funcionamiento de las instituciones principales del PMRC y al haber creado conciencia en la población e instituciones sobre la importancia del MCI.

Las nuevas competencias de los gobiernos seccionales en el ámbito del MCI derivadas de la descentralización, constituyen la mayor oportunidad y reto para consolidar el sistema de manejo de recursos costeros del país. El enfoque de la segunda etapa será promover y facilitar arreglos de manejo cooperativos que provean la participación mas activa de los municipios, la sociedad civil y el sector privado. Se busca a su vez fortalecer capacidad local para planificar y manejar los efectos de desarrollo en la calidad ambiental y los recursos naturales, y para vigilar el cumplimiento efectivo de las leyes y la coordinación interinstitucional.

4. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

1.1 RAZONES QUE MOTIVAN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

El documento de país (CP) propone como objetivos:

- i) Estabilización de la economía y recuperación de la capacidad de crecimiento;
- ii) Alivio de la pobreza, formación de capital humano e inclusión social;
- iii) Gestión eficiente de la infraestructura con participación del sector privado; y,
- iv) Modernización y descentralización del Estado, y promoción del desarrollo regional sostenible.

La estrategia menciona a las islas Galápagos, la Franja Costera y la frontera norte como áreas de atención especial. El CP delinea el continuo apoyo a la protección ambiental y el uso sostenible de recursos con participación de comunidades en la franja costera, elementos claves del trabajo del PMRC.

El PMRC II se enmarca dentro de la política de descentralización del GOE. El Banco a través del Programa de Apoyo a la Descentralización (135S/OC-EC), y la cooperación técnica (CT) ATN/SF-7743-EC contribuye con el éxito de la descentralización al apoyar el desarrollo del marco legislativo e institucional y la ejecución de los planes anuales de descentralización que hacen efectivo el traspaso de competencias a los gobiernos seccionales. La CT de Fortalecimiento del MA (ATN/SF-6798-EC) apoya la transferencia de competencias del MA a los gobiernos locales.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SIN PROGRAMA

El crecimiento poblacional acelerado crea demandas cada vez más elevadas por los servicios e infraestructura necesarios para proveer una oferta adecuada de agua potable, alcantarillado y deposición de desechos sólidos. El deficiente saneamiento ambiental en combinación con el contribuyente, tienden a la degradación de la calidad del agua y particularmente en los estuarios.

En general, el desarrollo del borde costero sufre de mala planificación y pobre regulación. Como resultado, estructuras costosas (hoteles, facilidades de puertos-caminos, paredes de defensa marina) son localizadas inapropiadamente. Las cualidades escénicas son comprometidas innecesariamente y el acceso al público a la playa es reducido y en casos eliminados. Las consecuencias económicas, sociales y ecológicas más dramáticas del desarrollo inapropiado del borde costero se viven durante eventos del Niño, cuando lluvias y mareas elevadas producen inundaciones, deslaves, y erosión. El Niño más reciente, 1997-98, causó daños a infraestructura pública y privada en la costa en exceso de US\$ 2 billones.

Un rasgo sobresaliente de la costa de Ecuador es la presencia de numerosos estuarios con sus asociados de manglares. Los bienes y servicios que éstas áreas proveen han sido estimados por la Contraloría General del Estado de Ecuador en US\$ 13,000.00 por Ha. La degradación y destrucción de los manglares, principalmente asociados a la construcción de camaroneras, es ampliamente percibido como uno de los símbolos más importantes de degradación ambiental de la costa. La tendencia actual, no obstante, es construir camaroneras tierra adentro, en propiedad privada, reduciendo presión en el manglar remanente.

1.3 CAMBIOS ESPERADOS A PARTIR DEL PROGRAMA

El objetivo general del PMRC II es consolidar el Sistema de manejo de recursos Costeros apoyando la transferencia progresiva al nivel local, de competencias para el ordenamiento y manejo en la zona costera y de esta manera contribuir a la conservación y uso sustentable de los recursos costeros y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales de la franja costera continental de Ecuador. Específicamente, el programa propone:

- i) Promover a nivel nacional y local, la adopción de políticas y normas costeras y fortalecer la capacidad institucional del sistema de manejo integrado de recursos costeros con vistas a mejorar la participación social;
- ii) Apoyar la generación, sistematización y difusión de información sobre el estado y tendencias de los ambientes y recursos costeros para viabilizar la gestión a nivel nacional y local; y, las buenas prácticas de manejo; y,
- iii) Mejorar el bienestar de las comunidades y de individuos a través de promover inversiones comunitarias y actividades productivas que aumenten la participación social en la conservación y uso sustentable de los recursos costeros.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

5.1 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

5.1.1 Caracterización de los Beneficiarios

El MCI La región costera continental de Ecuador está formada por cuatro provincias (Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro, de norte a sur) y tiene 1.256 Km. de costas abiertas, con trechos de playas arenosas, magníficas vistas y rasgos de gran significativo histórico, y ecológico. Estas cualidades, al ser combinadas con un sistema vial en extensión, son la base para el último auge de desarrollo (turismo y desarrollos urbanos en el borde de playa). Este naciente auge de construcción aumenta las presiones derivadas de una población residente en las provincias costera que se ha cuadruplicado desde 1950. La zona de costa ha sido un pilar de la economía nacional durante los últimos 30 años. Los ingresos por banano, camarón, turismo y petróleo están en los cuatro primeros puestos y todos ellos están profundamente ligados al uso de los recursos y ambientes costeros

5.1.2 Formas de Participación Social de los Beneficiarios

Los recursos pesqueros son una fuente importante de alimento, ingresos y empleo a lo largo de la costa. Pescadores artesanales incluyen a los más pobres de los pobres. La pesca artesanal y mariscos estuarinos de los cuales estos pescadores dependen para subsistir han declinado dramáticamente en los últimos cuarenta años. La pesca en Ecuador es de acceso abierto. No hay concesiones ni permisos para áreas o especies, ni hay regulaciones de volúmenes de captura.

5.1.3 Caracterización de las Condiciones y Problemática de la Mujer

Se constituye un elemento primordial el trabajo de la mujer, la misma que es considerada y tomada en cuenta en los sistemas de capacitación e involucramiento en el desarrollo de las actividades de I PMRC II.

5.1.4 Mecanismos de participación de los Beneficiarios en las Decisiones.

Se mejorará el bienestar de comunidades y de individuos a través de promover inversiones comunitarias y actividades productivas que aumenten la participación social en la conservación y uso sustentable de los recursos costeros.

5.1.5 Actividades de Capacitación Dirigidas a los Beneficiarios

Se capacitará la generación, sistematización y difusión de información sobre el estado y tendencias de los ambientes y recursos costeros para viabilizar la gestión a nivel nacional y local y las buenas prácticas de manejo.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

5.2.1 Finalidad del Programa

Consolidar el Sistema de Manejo de Recursos Costeros apoyando la transferencia progresiva al nivel local, de componentes para el ordenamiento y manejo en la zona costera y de esta manera contribuir a la conservación y uso sustentable de los recursos costeros y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales de la franja costera continental de Ecuador.

5.2.2 Propósito del Programa

Se ha promovido a nivel nacional y local, la adopción de políticas y normas costeras y fortalecido la capacidad institucional del sistema de manejo integrado de recursos costeros con vistas a mejorar la participación social, así como también se ha apoyado la generación, sistematización y difusión de información sobre el estado y tendencias de los ambientes y recursos costeros para viabilizar la gestión a nivel nacional y local y buenas prácticas de manejo; y, finalmente se ha mejorado el bienestar de comunidades y de individuos a través de proveer inversiones comunitarias y actividades productivas que aumenten la participación social en la conservación y uso sustentable de los recursos costeros.

5.2.3 Componentes del Programa

El Programa propone un conjunto de acciones integradas en tres componentes principales, a saber:

1. Políticas y Desarrollo Institucional.-

Se ha contribuido al mejoramiento del nivel de vida de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante la definición y promulgación del marco normativo del MCI y el desarrollo de la institucionalidad del sistema.

2. Información para la Gestión Costera.-

Se ha contribuido al mejoramiento del nivel de vida de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante la disponibilidad de información confiable y accesible, que informe la toma de decisiones a todo nivel y la prestación de servicios para la ejecución de planes y proyectos de ordenamiento costero y de inversiones productivas.

3. Inversiones en el Filo Costero

Se ha contribuido al mejoramiento del nivel de vida de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante el cofinanciamiento con las municipalidades y aplicación de políticas de otros programas similares.

5.2.4 Actividades del Programa

1. Políticas y Desarrollo Institucional.-

1.1.- Políticas de MCI.-

Elaborar, gestionar y aprobar políticas en los temas de manglar, turismo, planes y estrategias del desarrollo social, ambiental y económico, en los municipios de la faja costera ecuatoriana, que orienten las inversiones del GOE y del sector privado en la zona costera, en el lapso de 2 años y a un costo de \$ 690,000.00.

1.2.- Desarrollo Institucional.-

Planificar y ordenar el espacio costero para el fortalecimiento y capacitación de los municipios seleccionados, en el lapso de 4 años y a un costo de \$ 610,000.00.

1.3.- Desempeño del Proyecto Políticas y Desarrollo Institucional.-

Ejecutar el seguimiento, monitoreo, evaluación de medio término y cierre de Proyecto, en el lapso de 4 años y a un costo de \$ 260,000.00.

2. Información para la Gestión Costera.-

2.1.- Sistema de Información.-

Consolidar un centro de información para recopilar, sistematizar, analizar y difundir información sobre la calidad ambiental útil para políticas y gestión costera que incorpore una red de usuarios, a nivel del gobierno nacional, local y privados, en el lapso de 2 años y a un costo de \$ 600,000.00.

2.2.- Investigación aplicada.-

Promover la investigación y estudios para la obtención de información esencial para fundamentar y mejorar las decisiones de políticas nacionales y locales, así como buenas prácticas de manejo, normas y regulaciones, en el lapso de 2 años y a un costo de \$ 800,000.00.

2.3.- Capacitación, Educación y Comunicación en MCI.-

Realizar la capacitación, educación y comunicación, bajo contrato con la ESPOL, de la Maestría en Manejo Costero Integrado, en el lapso de 2 años y a un costo de \$ 1'000,000.00.

2.4.- Desempeño del Proyecto Información para la Gestión Costera.-

Ejecutar el seguimiento, monitoreo, evaluación de medio término y cierre de Proyecto, en el lapso de 4 años y a un costo de \$ 260,000.00.

3. Inversiones en el Filo Costero

3.1.- Cofinanciar Obras de Saneamiento Ambiental.-

Cofinanciar diferentes tipos de obras de saneamiento ambiental en la zona costera, en el lapso de 4 años y a un costo de \$ 5'000,000.00.

3.2.- Promocionar con ejercicios prácticos.-

Promocionar con ejercicios prácticos de manejo exitoso del PMRC, Etapa I, en el área turística y en recuperación de ecosistemas, en el lapso de 4 años y a un costo de \$ 2'000,000.00.

3.3.- Desempeño del Proyecto Inversiones en el Filo Costero.-

Ejecutar el seguimiento, monitoreo y evaluación de medio término y cierre de Proyecto, en el lapso de 4 años y a un costo de \$ 728,000.00.

5.3 ESTUDIO DE MERCADO

5.3.1 Identificación del Producto del Social del Programa

El PMRC II, pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la faja costera ecuatoriana continental, a través de tres proyectos que determinan las políticas a seguir en el MCI, luego la información para la gestión costera y finalmente las inversiones que se realizarán en el filo costero.

5.3.2 Características del Mercado

El Programa del PMRC II, se orienta a una población socio-económica de la faja costera continental del Ecuador, así como también a los potenciales turistas que visiten estos lugares de esparcimiento.

5.4 VIABILIDAD TÉCNICA

5.4.1 Condiciones de Localización del Programa

El PMRC II, se localiza en el filo costero ecuatoriano, con la finalidad de ejecutar la política del Manejo Costero Integrado (MCI), cuyos temas prioritarios son:

- Mitigar la degradación de la calidad del agua y mejorar los servicios de saneamiento ambiental
- Mejorar el proceso de ordenamiento y planificación del desarrollo, incluyendo el turismo costero.
- Mitigar y prevenir desastres
- Mitigar la degradación de hábitat críticos y pérdida de recursos pesqueros
- Mitigar impactos por efecto de la minería, agricultura, maricultura y pesca.

5.4.2 Requerimientos de Tecnología e Ingeniería

La ejecución de obras de infraestructura, agua potable, letrinización exige la aplicación de las mejores prácticas de ingeniería y para efectos de capacitación la aplicación de herramientas audiovisuales y softwares actualizados.

5.4.3 Requerimientos de Materia Prima e Insumos

En este Programa no existe un producto tangible que requiera materia prima e insumos para su transformación.

5.5 VIABILIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

5.5.1 Proyecciones de Crédito y Financiamiento

El PMRC II, requiere la inversión de 14.4 millones de dólares cuyas fuentes de financiamiento son:

- El Gobierno Ecuatoriano (GOE), con 1.4 millones de dólares
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con 13 millones de dólares
- Los desembolsos de este financiamiento se realizarán durante cuatro años, conforme al cuadro siguiente:

Fuentes	Años				Totales
	1	2	3	4	
GOE	222.570,78	776.348,43	349.688,81	51.391,65	1.400.000,00
BID	2.066.729,22	7.208.951,57	3.247.111,19	477.208,35	13.000.000,00
SUBTOTAL	2.289.300,00	7.985.300,00	3.596.800,00	528.600,00	14.400.000,00

5.5.2 Financiamiento del Programa

El financiamiento total descrito anteriormente no representa costo alguno para el Gobierno Ecuatoriano y lo que respecta al crédito del Proyecto No. EC-0193, se desconoce la naturaleza de este préstamo (si es o no reembolsable).

5.5.3 Proyecciones Financieras, Económicas y Sociales

La distribución de los costos, ingresos y beneficios económicos del Programa, se detallan en el siguiente flujo de caja, proyectado a cuatro años de duración del PMRC II:

FLUJO DE CAJA DEL PMRC II

FUENTES	INVERSIONES				
	Totales	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
GOE		222.570,78	776.348,43	349.688,81	51.391,65
BID		2.066.729,22	7.208.951,57	3.247.111,19	477.208,35
Total Ingresos		2.289.300,00	7.985.300,00	3.596.800,00	528.600,00
USOS					
Gastos recurrentes					
Inversiones y Desarrollo Institucional		2.289.300,00	7.985.300,00	3.596.800,00	528.600,00
Otros					
Total Gastos	-2.289.300,00	2.289.300,00	7.985.300,00	3.596.800,00	528.600,00
VALOR BRUTO	-2.289.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5.6 ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

5.6.1 Estructura Legal Adoptada

El organismo ejecutor del PMRC II, es la DIRECCION EJECUTIVA (DE), creado mediante Acuerdo ministerial 004 enero/02, con Decreto Presidencial de mayo 29/02 según el cual se adscribe el PMRC de la oficina de la presidencia al Ministerio del Ambiente (MA). Su estructura se modificó por un segundo Decreto Ejecutivo para la administración del Préstamo BID 913-SF-EC.

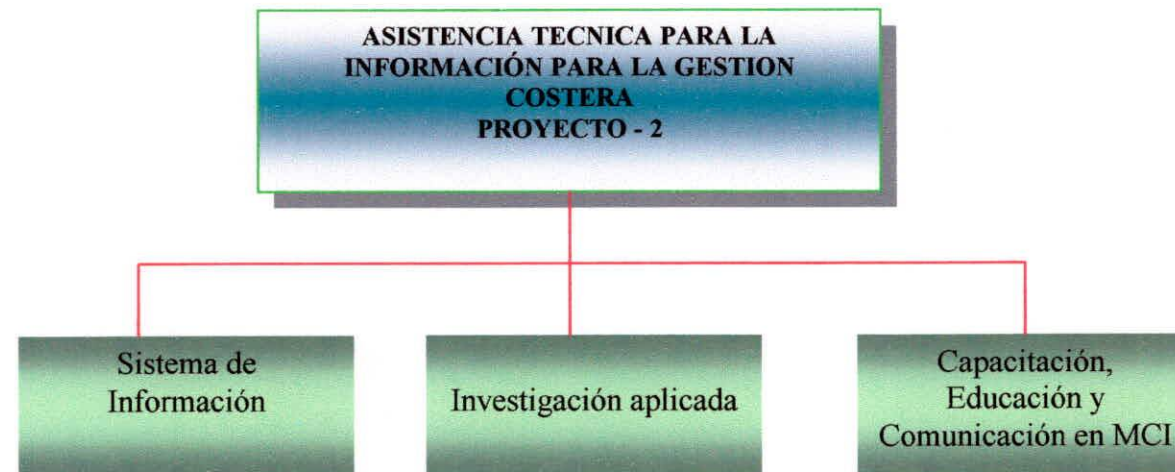
5.6.2 Estructura Orgánica y Funcional



5.6.3 Cargos y Funciones

Cargo	Función
Director@ Ejecutiv@	Administrador@ del PMRC II
Director@ del Proyecto - 1	Administrador@ de la Unidad Especializada en Desarrollo Municipal
Director@ del Proyecto - 2	Asistente Técnic@ de la información para la Gestión Costera
Director@ del Proyecto - 3	Administrador@ de la Inversión en el Filo Costero

5.6.4 Estructura y Procesos de Capacitación



5.6.5 Control Financiero

Uno de los mecanismos para la ejecución del control financiero, será la **auditoría interna**, para vigilar los desembolsos de crédito, realizar el seguimiento de las inversiones y controlar el sistema contable de cada proyecto.

5.6.6 Modalidades de Ejecución

Las Modalidades para la ejecución del PMRC II, serán las siguientes:

- Ejecución directa
- Tercerización
- Contratación directa
- Licitaciones
- Autogestión comunitaria

5.6.7 Modelo de Gerencia

El Modelo de gerencia del PMRC II, responde a una estructura vertical de administración, por cuanto pertenece al Estado Ecuatoriano.

El@ Director@ Ejecutiv@ ejercerá un **liderazgo situacional persuasivo** el cual implica:

Tarea	Situación
• Alta tarea • Alta Relación	Preocupación por la tarea Convencer a la persona

5.7 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DE LOS PROYECTOS DEL PMRCII

Plazo: 4 años			
MATRIZ DE MARCO LOGICO DEL PROYECTO 1: (2,3 MILLONES DE DOLARES)			
POLITICAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	
FIN			
CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION DE LA FAJA COSTERA CONTINENTAL DEL ECUADOR, MEDIANTE LA DEFINICION Y PROMULGACION DEL MARCO NORMATIVO DEL MCI Y EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA	* Mejorado el nivel de vida, de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante la definición y promulgación del Marco Normativo del MCI: en 10% al término del año 2004, en 20% al término del año 2005, en 20% al término del año 2006 y en 20% al término del año 2007	* Leyes Inscritas en el Registro Oficial. * Resoluciones del Congreso nacional. * Informes financieros. * Sistematización de talleres de capacitación y asistencia técnica. * Estadística nacional de censos anteriores y Estadística, para comparaciones, con encuestas actualizadas	
	* Mejorado el desarrollo institucional del Sistema de MCI, en los municipios costeros en un 80% al término de los 4 años que dura el Proyecto de PMRC II.	* Sistematización de Ordenanzas Municipales aprobadas. * Informes Financieros. * Informes de AIO de desempeño de los municipios seleccionados	
Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	
PROPOSITO			
LOS MUNICIPIOS DE LA FAJA COSTERA ECUATORIANA HAN APLICADO POLITICAS CONSISTENTES DE MCI Y GENERADO EL DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICAZ	* Mejorada la aplicación de Políticas consistentes de MCI, en los municipios de la faja costera ecuatoriana, en un 70% a la actual, en el lapso de 4 años. * Incrementado el desarrollo institucional eficaz en un 90% al actual, en el lapso de 4 años.	* Número de Inscripción de las Leyes de MCI en el Registro Oficial. * Informes de AIO de todos los municipios de la faja costera ecuatoriana * Informes de desempeño de los municipios seleccionados	
Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	
COMPONENTES			
1 LOS MUNICIPIOS DE LA FAJA COSTERA ECUATORIANA HAN ELABORADO Y GESTIONADO POLITICAS EN LOS TEMAS DE MANGLAR, TURISMO, PLANES Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICO, QUE ORIENTEN LAS INVERSIONES DEL GOE Y DEL SECTOR PRIVADO EN LA ZONA COSTERA.	Elaboradas, gestionadas y aprobadas por los municipios de la Faja Costera, 14 políticas en los temas de: manglar, turismo, planes y estrategias del desarrollo social, ambiental y económico para Inversiones del GOE y del sector privado, en el lapso de 4 años	* Leyes Inscritas en el Registro Oficial. * Actas de compromisos adquiridos. * Resoluciones del Congreso Nacional * Informes de Inversiones del Goe y sector privado	
2 LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN SU PAPEL DE AGENTES PRINCIPALES PARA PLANIFICAR Y ORDENAR EL ESPACIO COSTERO SE HAN FORTALECIDO Y CAPACITADO	Planificado y ordenado el espacio costero, de 25 municipios seleccionados y los 4 Consejos provinciales, en el lapso de 4 años	* Informes de Creación de Agenda Costera Nacional * Resoluciones de los Municipios y Consejos Provinciales de la Faja Costera	
3 EL DESEMPEÑO DEL PROYECTO 1, SE HA EJECUTADO CON EFECTIVIDAD.	Ejecutado el desempeño con eficiencia, eficacia, relevancia y viabilidad financiera del proyecto 1, en el lapso de 4 años	* Sistematización del Proyecto 1. * Memorias anilladas y distribuidas. * Informes de contabilidad. * Matriz de desempeño	

	Resumen Narrativo	#	Indicadores de Actividades		Medios de verificación
	ACTIVIDADES				
1	Políticas de MCI (\$ 690,000.00)		30%		
1,1	Aprobar 4 Políticas de Manglar, elaboradas en PMRC I, y promover su cumplimiento	1,1	Aprobadas 10 Leyes de Políticas de Manglar, en el Congreso Nacional, en el lapso de 24 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Leyes inscritas en el Registro Oficial. * Actas de compromisos adquiridos. * Resoluciones del Congreso Nacional
1,2	Realizar consensos y promoción del respaldo ciudadano e institucional mediante medios de prensa, impresos, eventos y mesas de trabajo con tomadores de decisiones	1,2	El consenso y promoción del respaldo ciudadano se realiza con 1,000 comunicados de prensa; 10,000 afiches a todo color; 8 festivales en la faja costera, del MCI; y, 100 mesas de trabajo con líderes comunitarios y alcaldes de la faja costera, durante los 24 meses de vida del Programa PMRC II, a un costo de US\$:	300.000,00	* Recorte de comunicados de prensa. * Archivo de afiches. * Estadística de taquilla de los festivales. * Sistematización de mesas de trabajo
1,3	Preparar y gestionar la aprobación de la 10 Políticas de Turismo en la faja costera y promover su cumplimiento	1,3	Aprobadas 10 Políticas de Turismo, en la faja costera, por el Ministerio de Turismo, en el lapso de 48 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Leyes inscritas en el Registro Oficial. * Actas de compromisos adquiridos. * Resoluciones del Congreso Nacional
1,4	Promover la adopción de una Agenda Costera Nacional	1,4	Creada una Agenda Costera Nacional, con la participación de los municipios de la faja costera, en el lapso de 12 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Informes de Creación de Agenda Costera Nacional * Resoluciones de los Municipios de la Faja Costera
1,5	Financiar asistencia técnica para estudios necesarios, talleres de trabajo y otros gastos asociados con la preparación, aprobación y promoción de la aplicación de las Políticas y Agenda Costera.	1,5	Se elaboran 20 estudios técnicos de MCI, se realizan 100 talleres de trabajo y se aplica las Políticas de MCI y Agenda Costera, en el lapso de 24 meses, a un costo de US\$:	120.000,00	* Archivos de Memorias de Estudios Técnicos. * Sistematización de talleres de trabajo. * Informes de actividades de Agenda Costera
1,6	Preparar información básica necesaria para la formulación de las políticas de manglar y turismo, así como de la Agenda Costera, con recursos del PROPEF	1,6	Preparada la información básica necesaria para la formulación de Políticas de Manglar y Turismo, así como de la Agenda Costera, en el lapso de 12 meses, a un costo de US\$:	120.000,00	* Informe de Línea de Base. * Sistematización de datos de Línea de Base
	Subtotal			690.000,00	
2	Desarrollo Institucional (\$ 1'610,000,00)		70%		
2,1	Preparar, gestionar, aprobar y hacer cumplir las ordenanzas municipales para saneamiento ambiental y uso del suelo de las playas turísticas	2,1	Aprobadas 20 Ordenanzas Municipales para saneamiento ambiental y uso del suelo de las playas turísticas, en el lapso de 24 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Ordenanzas aprobadas por los Cabildos Municipales e inscritas en el Registro Oficial. * Actas de compromisos adquiridos. * Resoluciones de los Cabildos Municipales
2,2	Diseñar y ejecutar los planes de trabajo de las UGAM	2,2	Diseñado el Plan de Trabajo de las UGAM, en el lapso de 12 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Archivos de Memorias de Estudios Técnicos sobre el diseño del Plan de Trabajo de las UGAM. * Sistematización de talleres de trabajo. * Informes de actividades del diseño del Plan de Trabajo de las UGAM'S
2,3	Desarrollar el Sistema de Información Geográfico en las UGAM	2,3	Desarrollado un Sistema de Información Geográfico en las UGAM, en el lapso de 12 meses, a un costo de US\$:	100.000,00	* Archivos de Memorias de Desarrollo de Sistema de Información Geográfico de las UGAM. * Sistematización de talleres de trabajo. * Informes de actividades del desarrollo del SIG
2,4	Aprobar y promocionar el cumplimiento de normas técnicas y medidas para la prevención y mitigación de desastres por eventos climáticos	2,4	Implementadas 100 normas técnicas y 200 medidas para la prevención y mitigación de desastres por eventos climáticos, en el lapso de 48 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Archivos de Normas técnicas y memorias de medidas de prevención y mitigación de desastres por eventos climáticos.
2,5	Apoyar la elaboración, aprobación y ejecución de la normatividad para el manejo de la temporada turística	2,5	Ejecutados 10 reglamentos de manejo de temporada turística, en el lapso de 48 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Reglamentos emitidos por los Cabildos Municipales para el manejo de la temporada turística

2,6	Desarrollar buenas prácticas en pesquerías seleccionadas, en maricultura y en acuicultura	2,6	Ejecutadas buenas prácticas en pesquerías seleccionadas: 400 en maricultura y 800 en acuicultura, en el lapso de 48 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Archivos de Memorias de Buenas Prácticas de pesquerías seleccionadas en maricultura y acuicultura
2,7	Financiar asistencia técnica, costos de talleres y capacitación, equipamiento y software	2,7	Financiada 100 Asistencias Técnicas, 100 talleres de capacitación y equipadas 20 oficinas con software actualizado, en el lapso de 24 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Archivos de Asistencia Técnica. * Talleres de capacitación. * Facturas de compra de mobiliario y equipos de software
2,8	Levantar una Línea de Base, con recursos del PROPEF, sobre la capacidad institucional y la información existente en los municipios	2,8	Realizada una Línea de Base, sobre la capacidad institucional y la información existente en 20 municipios de la faja costera, en el lapso de 12 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Informe de Línea de Base sobre la capacidad institucional y la información existente de 20 municipios de la faja costera. * Sistematización de datos de Línea de Base
2,9	Realizar la caracterización, con recursos del PROPEF, de las playas en tres municipios, análisis de las ordenanzas existentes y generación-revisión de ordenanzas para zonas turísticas seleccionadas.	2,90	Realizada la caracterización de las playas en 3 municipios; análisis de las ordenanzas existentes y generación-revisión de ordenanzas para zonas turísticas seleccionadas, en el lapso de 24 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Informe de caracterización de las playas en 3 municipios. * Informe de ordenanzas generadas-revisadas para zonas turísticas seleccionadas
2,10	Suscribir convenios, con los municipios urbanos de Manta, Machala y Esmeraldas para apoyar la preparación, aprobación e implementación de planes para manejo de la contaminación del agua, siguiendo la experiencia del municipio de Guayaquil	2,10	Suscritos 30 convenios, con los municipios de Manta, Machala y Esmeraldas para apoyar la preparación, aprobación e implementación de planes para manejo de la contaminación del agua, siguiendo la experiencia del municipio de Guayaquil, en el lapso de 24 meses, a un costo de US\$:	810.000,00	* Archivo de convenios entre los municipios de Manta, Machala y Esmeraldas sobre preparación, aprobación e implementación de planes de manejo de la contaminación del agua. * Sistematización de datos sobre planes de manejo de contaminación del agua
2,11	Financiar estudios de identificación de fuentes y áreas de contaminación, asistencia técnica y talleres	2,11	Identificadas 20 fuentes de contaminación y realizados 40 talleres de Asistencia Técnica, en el lapso de 24 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Informes de fuentes de contaminación del agua. * Informes y sistematización de talleres para asistencia técnica
2,12	Realizar, con recursos del PROPEF, la identificación de las fuentes y áreas de contaminación industrial del agua y la caracterización y ubicación de los efluentes en los municipios	2,12	Identificadas 40 fuentes de contaminación industrial del agua; y, la caracterización y ubicación de los efluentes en los municipios, en el lapso de 24 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Informes de fuentes de contaminación industrial del agua. * Informes de caracterización y ubicación de los efluentes en los municipios
2,13	Establecer estudios de viabilidad para crear una entidad de derecho público-privado , que complemente las acciones de responsabilidad pública del PMRC II y permita atender con mayor eficiencia y efectividad los financiamientos de actividades productivas y comunitarias (Ejm: CORSAM, CORPROBIO)	2,13	Implementada una entidad de derecho público-privado , para que complemente las acciones de responsabilidad pública del PMRC II y permita atender con mayor eficiencia y efectividad los financiamientos de actividades productivas y comunitarias, en el lapso de 12 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Entidad Pública-Privada inscrita en el Registro Oficial. * Actas de compromisos adquiridos. * Resoluciones de apoyo al PMRC II
2,14	Apoyar la sostenibilidad del trabajo de las UCV, con equipamiento, funcionamiento, capacitación y actividades para manejo de conflictos, incluyendo el cobro de multas por infracciones ambientales de competencia municipal que contribuyan al capital de trabajo de las UCV	2,14	Equipadas las 20 UCV, con mobiliario y software; realizados 40 talleres de capacitación y actividades de manejo de conflictos, en el lapso de 12 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Facturas de compra de mobiliario y software. * Informes y Memorias de Talleres de Capacitación. * Informes de actividades de manejo de conflictos
2,15	Apoyar el funcionamiento de las oficinas ZEM y la DE con renovación de equipos obsoletos	2,15	Implementadas las 2 ZEM y la DE, con mobiliario y equipo nuevo de software, en el lapso de 3 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Actas de creación de las 2 ZEM y la DE. * Facturas de compra de mobiliario y software
2,16	Capacitar, con recursos del PROPEF, al personal del PMRC II y actualizar equipos obsoletos	2,16	Desarrollados 10 talleres de capacitación al personal del PMRC II e instalado el mobiliario y software, en el lapso de 3 meses, a un costo de US\$:	50.000,00	* Informes y Memorias de Talleres de Capacitación al personal del PMRC II. * Facturas de compra de mobiliario y software
Subtotal				1.610.000,00	

3	Desempeño del proyecto: Políticas y Desarrollo Institucional (\$ 900,000,00)		
3,1	Ejecutar el Seguimiento diario del Proyecto	3,1 El Seguimiento diario, es ejecutado durante los 48 meses de vida del Proyecto 1, a un costo de US\$:	450.000,00 * Informes diarios de Seguimiento. * Libro de Vida del Proyecto PMRC II
3,2	Realizar el Monitoreo del Proyecto, mensualmente	3,2 El Monitoreo mensual, es ejecutado durante los 47 meses de vida del Proyecto 1, a un costo de US\$:	270.000,00 * Informes mensuales de Monitoreo. * Libro de Vida del Proyecto PMRC II
3,3	Implementar una evaluación de medio término , del Proyecto	3,3 Desarrollada la evaluación de medio término, del proyecto 1, en el lapso de 3 meses, a un costo de US\$:	171.000,00 * Informe y sistematización de Evaluación de Medio Término. * Libro de Vida del Proyecto PMRC II
3,4	Concluir con el cierre del Proyecto	3,4 Implementado el cierre del Proyecto 1, en el lapso de 2 meses, a un costo de US\$:	9.000,00 * Sistematización del Proyecto PMRC II. * Memorias anilladas. * Informe de contabilidad
	Subtotal		900.000,00
Proyecto 1:			
POLITICAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Políticas de MCI (\$ 690,000.00)			690.000,00
Desarrollo Institucional (\$ 1' 610,000,00)			1.610.000,00
SUBTOTAL			2.300.000,00
Desempeño del Proyecto 1			900.000,00
PRESUPUESTO			3.200.000,00

Plazo: 4 años

MATRIZ DE MARCO LOGICO DEL PROYECTO 2: (2,4 MILLONES DE DOLARES**INFORMACION PARA LA GESTION COSTERA**

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación
	FIN		
	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION DE LA FAJA COSTERA CONTINENTAL DEL ECUADOR, MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACION CONFIABLE Y ACCESIBLE, QUE INFORME LA TOMA DE DECISIONES A TODO NIVEL Y LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE PLANES Y PROYECTOS DE ORDENAMIENTO COSTERO Y DE INVERSIONES PRODUCTIVAS	* Mejorado el nivel de vida, de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante la disponibilidad de información confiable y accesible, que informe la toma de decisiones a todo nivel y la prestación de servicios para la ejecución de planes y proyectos de ordenamiento costero e inversiones productivas: en 10% al término del año 2004, en 20% al término del año 2005, en 30% al término del año 2006 y en 30% al término del año 2007	* Estadísticas de encuestas actualizadas, de la Faja Costera Ecuatoriana, sobre los niveles de información eficientes y eficaces. * Informes financieros. * Informes de inversiones productivas. * Planes y Proyectos de Ordenamiento Costero
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación
	PROPOSITO		
	DESARROLLADO UN SISTEMA DE INFORMACION QUE PROMUEVA Y APOYE LA GESTION COSTERA EFICIENTE Y EFECTIVA	* Mejorado el desarrollo de un Sistema de Información de la Faja Costera Ecuatoriana, en un 80% a la actual, en el lapso de 4 años. * Incrementada la Gestión Costera eficazmente en un 90% al actual, en el lapso de 4 años.	* Informe de Sistema de Información de la Faja Costera Ecuatoriana. * Informes de desempeño eficaz de la Gestión Costera. * Informes financieros
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación
	COMPONENTES		
1	CONSOLIDAR UN CENTRO DE INFORMACION PARA RECOPIRAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR INFORMACION SOBRE LA CALIDAD AMBIENTAL UTIL PARA POLITICAS Y GESTION COSTERA QUE INCORPORE UNA RED DE USUARIOS, A NIVEL DEL GOBIERNO NACIONAL, LOCAL Y PRIVADOS	Consolidado un Centro de Información para recopilar, sistematizar, analizar y difundir información sobre la calidad ambiental útil para Políticas y Gestión Costera que incorpore una red de usuarios, a nivel del Gobierno Nacional y Privados, en el lapso de 2 años	* Acta de creación del Centro de Información. * Informes de recopilación, sistematización, análisis y difusión de información sobre la calidad ambiental útil para Políticas y Gestión Costera que incorpore una red de usuarios, a nivel del Gobierno Nacional y Privados
2	PROMOVER LA INVESTIGACION Y ESTUDIOS PARA LA OBTENCION DE INFORMACION ESENCIAL PARA FUNDAMENTAR Y MEJORAR LAS DECISIONES DE POLITICAS NACIONALES Y LOCALES, ASI COMO BUENAS PRACTICAS DE MANEJO, NORMAS Y REGULACIONES	Realizadas 5 investigaciones y 10 estudios para la obtención de información esencial y que sean fundamentadas y mejoradas las decisiones de Políticas Nacionales y Locales, así como buenas prácticas de manejo, normas y regulaciones, en el lapso de 2 años	* Informes de 5 investigaciones y 10 estudios para la obtención de información esencial y que sean fundamentales para mejorar las decisiones de Políticas Nacionales y Locales, así como buenas prácticas de manejo, normas y regulaciones
3	REALIZAR LA CAPACITACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN, BAJO CONTRATO CON UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR, DE LA MAESTRIA EN MANEJO COSTERO INTEGRADO	Realizada la Capacitación, Educación y Comunicación bajo Contrato con la ESPOL, de una MAESTRIA EN MANEJO COSTERO INTEGRADO , en el lapso de 2 años	* Contrato con la ESPOL, de una MAESTRIA EN MANEJO COSTERO INTEGRADO
4	EL DESEMPEÑO DEL PROYECTO 2, SE HA EJECUTADO CON EFECTIVIDAD.	Ejecutado el desempeño con eficiencia, eficacia, relevancia y viabilidad financiera del proyecto 2, en el lapso de 4 años	* Sistematización del Proyecto 2. * Memorias anilladas y distribuidas. * Informes de contabilidad. * Matriz de desempeño.

	Resumen Narrativo	#	Indicadores		Medios de verificación
	ACTIVIDADES				
1	Sistema de Información (\$ 600,000.00)				
1,1	Desarrollar una base de datos con variables que alimenten la formulación de políticas, buenas prácticas, estándares, ordenanzas y las inversiones costeras previstas por los municipios y programas gubernamentales	1,1	Realizada una Línea de Base, para la formulación de políticas, buenas prácticas, estándares, ordenanzas y las inversiones costeras previstas en los 32 municipios de la faja costera, en el lapso de 12 meses, a un costo de US\$:	40.000,00	* Informe de Línea de Base. * Sistematización de datos de Línea de Base
1,2	Diseñar, desarrollar e implementar el Sistema General de Información para Manejo Costero	1,2	Diseñado, desarrollado e implementado un Sistema General de Información para Manejo Costero, que incluye: - Portal Web para administración de los recursos del sistema; - Módulo de manejo de información documental y publicaciones; - Módulo de consultas a la base de datos de censos y estadísticas; - Módulo de consultas a otras bases de datos; - Módulo de manejo de correo electrónico, en el lapso de 20 meses y a un costo de \$:	200.000,00	* Documento del Sistema General de Información para Manejo Costero. * Portal Web. * Módulo de manejo de información documental. * Archivos en formato pdf de cartografía y publicaciones. * Módulo de consultas a la base de datos de censos y estadísticas. * Módulo de consultas a otras bases de datos. * Módulo de manejo de correo electrónico
1,3	Proveer del servicio de internet, servidor y líneas telefónicas a nivel del Gobierno Nacional, Gobierno Local y Privados	1,3	Instalado el servicio de internet, servidor y líneas telefónicas: - 20 a nivel del Gobierno Nacional; - 32 a nivel de Gobiernos Locales; y, - 1.000 a nivel Privado en el lapso de 12 meses, a un costo de \$:	200.000,00	* Estadística de usuarios de internet. * Inscripciones en la Guía telefónica a nivel nacional.
1,4	Administrar y brindar mantenimiento al Sistema	1,4	Ejecutado el mantenimiento al Sistema General de Información por el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	40.000,00	* Informes de mantenimiento al Sistema General de Información
1,5	Ejecutar evaluación de medio término y final del PMRC II	1,5	Ejecutada la evaluación de medio término y final del PMRC II, en el lapso de 2 meses, cada una, a un costo de \$:	20.000,00	* Informes de evaluación de medio término del PMRC II. * Informes de evaluación final del PMRC II. * Memorias de evaluaciones de Medio Término y Final del PMRC II. * Informes de Contabilidad
1,6	Realizar el diseño e implementación del Sistema de MCI, con recursos del PROPEF	1,6	Realizado e implementación el diseño del Sistema de MCI, con recursos del PROPEF, en el lapso de 24 meses y a un costo de \$:	100.000,00	* Informes de realización e implementación del Diseño del Sistema de MCI. * Informes de Contabilidad
			SUBTOTAL	600.000,00	
2	Investigación Aplicada (\$ 800,000.00)				
2,1	Producir la cartografía de áreas seleccionadas (playas, cuencas)	2,1	Producida la cartografía de áreas seleccionadas: - 10 de playas; y, - 20 de cuencas, en el lapso de 24 meses y a un costo de \$:	100.000,00	* Cartografía de 10 Playas y 20 cuencas seleccionadas
2,2	Caracterizar las cuencas costeras	2,2	Caracterizadas las 20 cuencas costeras, en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	100.000,00	* Informes de caracterización de 20 cuencas costeras
2,3	Realizar la evaluación de cuencas costeras seleccionadas para manejo del agua y prevención de riesgos	2,3	Realizadas las evaluaciones de las 20 cuencas costeras seleccionadas para manejo del agua y prevención de riesgos, en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	40.000,00	* Informes de evaluación de 20 cuencas costeras seleccionadas para manejo del agua y prevención de riesgos
2,4	Elaborar censo y encuestas en comunidades costeras	2,4	Elaborado un censo y encuestas en 100 comunidades costeras, en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	40.000,00	* Estadísticas y Censo impreso. * Encuestas a 100 comunidades costeras
2,5	Levantar un censo camaronero	2,5	Levantado un censo camaronero, en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	40.000,00	* Estadística y Censo Camaronero impreso
2,6	Desarrollar estudio del comportamiento biológico de la jaiba	2,6	Desarrollado el estudio del comportamiento biológico de la jaiba, en el lapso de 24 meses y a un costo de \$:	200.000,00	* Informes de estudio de comportamiento biológico de la jaiba. * Informes de Contabilidad
2,7	Preparar estudios para orientar la operación del componente de inversiones productivas	2,7	Preparados 10 estudios para orientar la operación del componente de inversiones productivas, en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	200.000,00	* Informes de 10 estudios de orientación para inversiones productivas
2,8	Recolectar y sistematizar la información turística	2,8	Recolectada y sistematizada la información turística, en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	30.000,00	* Informes de recolección y sistematización de información turística
2,9	Con recursos del PROPEF, desarrollar buenas prácticas para pesquerías seleccionadas, talleres para identificación y evaluación de ejercicios prácticos de manejo y caracterización fisiográfica de cuencas costeras	2,9	Desarrolladas buenas prácticas para pesquerías seleccionadas, con recursos del PROPEF, mediante 100 talleres para identificación y evaluación de ejercicios prácticos de manejo y caracterización fisiográfica de cuencas costeras, en el lapso de 47 meses y a un costo de \$:	50.000,00	* Sistematización y Memorias de Talleres para identificación y evaluación de ejercicios prácticos de manejo y caracterización fisiográfica de cuencas costeras
			SUBTOTAL	800.000,00	

3 Capacitación, Educación y Comunicación en MCI (\$ 1,000,000.00)			
3,1	Sistematizar y difundir las lecciones aprendidas en MCI y los avances y resultados del Programa	3,1 Sistematizadas y difundidas las 100 lecciones aprendidas en MCI y los avances y resultados del Programa, en el lapso de 25 meses y a un costo de \$:	200.000,00 * Informes de Sistematización y difusión de las 100 lecciones aprendidas en MCI. * Informe de avance de resultados del PMRC II
3,2	Introducir en el Sistema de Educación Formal (escuelas y colegios) los materiales educativos generados en la Etapa del PMRC I	3,2 Introducidos, en el sistema de educación formal (escuelas y colegios), los 70 materiales educativos generados en el PMRC I, en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	400.000,00 * Pensum académicos, de escuelas y colegios, aprobados por el Ministerio de Educación y Cultura, en donde se incluyen los 70 materiales educativos
3,3	Capacitar a tomadores de decisiones, incluyendo personal seleccionado de la UGAM vinculado con el PMRC II en temas de MCI	3,3 Capacitados a 100 tomadores de decisiones, incluyendo personal seleccionado de las UGAM vinculado con el PMRC II en temas de MCI, en el lapso de 24 meses y a un costo de \$:	400.000,00 * Sistematización y Memorias de Talleres de Capacitación a 100 tomadores de decisiones, incluyendo personal seleccionado de las UGAM vinculado con el PMRC II en temas de MCI para identificación y evaluación de ejercicios prácticos de manejo y caracterización fisiográfica de cuencas costeras
		SUBTOTAL	1.000.000,00
4 Desempeño del Proyecto 2 (\$ 900,000,00)			
4,1	Ejecutar el Seguimiento diario del Proyecto	4,1 El Seguimiento diario, es ejecutado durante los 48 meses de vida del Proyecto 2, a un costo de US\$:	450.000,00 * Informes diarios de Seguimiento. * Libro de Vida del Proyecto 2
4,2	Realizar el Monitoreo del Proyecto, mensualmente	4,2 El Monitoreo mensual, es ejecutado durante los 48 meses de vida del Proyecto 2, a un costo de US\$:	270.000,00 * Informes mensuales de Monitoreo. * Libro de Vida del Proyecto 2
4,3	Implementar una evaluación de medio término, del Proyecto	4,3 Desarrollada la evaluación de medio término, del Proyecto 2, en el lapso de 2 meses, a un costo de US\$:	171.000,00 * Informe y sistematización de Evaluación de Medio Término. * Libro de Vida del Proyecto 2
4,4	Concluir con el cierre del Proyecto	4,4 Implementado el cierre del Proyecto 2, en el lapso de 1 mes, a un costo de US\$:	9.000,00 * Sistematización del Proyecto 2. * Memorias anilladas. * Informe de contabilidad
Subtotal		SUBTOTAL	900.000,00
Proyecto 2:			
INFORMACION Y GESTION COSTERA			
Sistema de Información (\$ 600,000.00)			600.000,00
Investigación Aplicada (\$ 800,000.00)			800.000,00
Capacitación, Educación y Comunicación en MCI (\$ 1,000,000.00)			1.000.000,00
SUBTOTAL			2.400.000,00
Desempeño del Proyecto 2 (\$ 900,000,00)			900.000,00
PRESUPUESTO			3.300.000,00

Plazo: 4 años

MATRIZ DE MARCO LOGICO DEL PROYECTO 3: (7 MILLONES DE DOLAR**INVERSION EN EL FILO COSTERO**

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación
	FIN		
	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION DE LA FAJA COSTERA CONTINENTAL DEL ECUADOR, MEDIANTE EL COFINANCIAMIENTO CON LAS MUNICIPALIDADES Y APLICACION DE POLITICAS DE OTROS PROGRAMAS SIMILARES	* Mejorado el nivel de vida, de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante el cofinanciamiento con las municipalidades y aplicación de políticas de otros programas similares: en 10% al término del año 2004, en 20% al término del año 2005, en 30% al término del año 2006 y en 30% al término del año 2007	* Estadísticas de encuestas actualizadas, de la Faja Costera Ecuatoriana, sobre el cofinanciamiento del BID con las Municipalidades * Informes financieros. * Informes de inversiones productivas
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación
	PROPOSITO		
	COFINANCIADAS OBRAS DE BENEFICIO COMUNITARIO QUE CONTRIBUYEN AL USO SUSTENTABLE Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS COSTEROS	Mejoradas las obras de beneficio comunitario que contribuyen al uso sustentable y conservación de los recursos costeros en un 80%, en el lapso de 4 años de duración del Proyecto 3	* Estadística de Obras cofinanciadas que hayan contribuido al uso sustentable y conservación de los recursos costeros de la Faja Costera Ecuatoriana. * Informes financieros
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación
	COMPONENTES		
1	COFINANCIAR DIFERENTES TIPOS DE OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA ZONA COSTERA	Cofinanciados 2 sistemas de agua potable, 10 Sistemas de letrinización, 20 servicios de recolección y disposición de basura, 50 aljibes para almacenamiento de agua dulce, 20 sistemas de distribución de agua potable y manejo de desechos sólidos en varias comunidades, en el lapso de 4 años	* Informes de Proyectos ejecutados. * Informes de recopilación, sistematización, análisis y difusión de información sobre saneamiento ambiental en la zona costera. * Informes financieros
2	PROMOCIONAR CON EJERCICIOS PRACTICOS DE MANEJO EXITOSO DEL PMRC, ETAPA I, EN EL AREA TURISTICA Y EN RECUPERACION DE ECOSISTEMAS	Reforestados 20 manglares en la faja costera, Organizada y manejada la temporada turística; Apoyadas las concesiones comunitarias en áreas de manglar de la Reserva Cayapas-Mataje, en convenios con ONG'S, en: 10 capacitaciones a poblaciones locales en el manejo de conchas, promoción de 100 huertos familiares, promovida la apicultura en 10 comunidades, realizadas 10 investigaciones para la conservación y monitoreo, en el lapso de 4 años	* Informes de Proyectos ejecutados. * Informes de recopilación, sistematización, análisis y apoyo a las concesiones comunitarias en áreas de manglar de la reserva Cayapas-Mataje . * Informes financieros
3	EL DESEMPEÑO DEL PROYECTO 3, SE HA EJECUTADO CON EFECTIVIDAD.	Ejecutado el desempeño con eficiencia, eficacia, relevancia y viabilidad financiera del proyecto 3, en el lapso de 4 años	* Sistematización del Proyecto 3. * Memorias anilladas y distribuidas. * Informes de contabilidad. *Matriz de desempeño

Resumen Narrativo		Indicadores		Medios de verificación	
ACTIVIDADES					
1	Cofinanciar obras de Saneamiento Ambiental (\$ 5'000,000.00)				
1,1	Cofinanciar sistemas de agua potable	1,1	Cofinanciados 2 sistemas de agua potable, de comunidades: Ancón en San Lorenzo y Colonche en Santa Elena, en el lapso de 24 meses y a un costo de \$:	500.000,00	* Informes de 2 Sistemas de agua potable ejecutados en Ancón en San Lorenzo y Colonche en Santa Elena. * Informes financieros
1,2	Construir Sistemas de letrinización en el sector rural	1,2	Construidos 10 Sistemas de letrinización en el sector rural, en el lapso de 23 meses y a un costo de \$:	500.000,00	* Informes de 10 Sistemas de letrinización ejecutados. * Informes financieros
1,3	Tercerizar el servicio de recolección y disposición de basura	1,3	Tercerizados 20 servicios de recolección y disposición de basura, en el lapso de 23 meses y a un costo de \$:	500.000,00	* Actas de 20 convenios de tercerización de servicios de recolección y disposición de basura. * Informes financieros
1,4	Construir aljibes para almacenamiento de agua dulce	1,4	Construidos 50 aljibes para almacenamiento de agua dulce, en el lapso de 14 meses y a un costo de \$:	2.000.000,00	* Informes de 50 Aljibes ejecutados para almacenamiento de agua dulce. * Informes financieros
1,5	Renovar el sistema de distribución de agua potable y manejo de desechos sólidos en varias comunidades	1,5	Renovados 20 sistemas de distribución de agua potable y manejo de desechos sólidos de las comunidades seleccionadas, en el lapso de 21 meses y a un costo de \$:	1.500.000,00	* Informes de renovación de 20 sistemas de agua potable y manejo de desechos sólidos de las comunidades seleccionadas. * Informes financieros
		SUBTOTAL		5.000.000,00	
2	Promocionar con ejercicios prácticos (\$ 2'000,000.00)				
2,1	Reforestar manglares en la faja costera	2,1	Reforestados 20 manglares en la faja costera, en el lapso de 24 meses y a un costo de \$:	100.000,00	* Informes de reforestación de 20 manglares en la faja costera. * Informes financieros
2,2	Organizar y manejar la temporada turística	2,2	Organizada y manejada la temporada turística, en el lapso de 24 meses y a un costo de \$:	300.000,00	* Informes de la organización y manejo de la temporada turística. * Informes financieros
2,3	Capacitar a la población local en el manejo de conchas	2,3	Capacitadas 10 poblaciones locales, de la Reserva Cayapas-Mataje , en el manejo de conchas, en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	300.000,00	* Sistematización y Memorias de 10 Talleres de capacitación a poblaciones locales en el manejo de conchas, de la Reserva Cayapas-Mataje. * Informes financieros
2,4	Incentivar el cultivo de huertos familiares	2,4	Incentivado el cultivo de 100 huertos familiares, de la Reserva Cayapas-Mataje , en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	600.000,00	* Informes de incentivos de cultivo de 100 huertos familiares, de la Reserva Cayapas-Mataje. * Informes financieros
2,5	Promover la apicultura	2,5	Promovida la apicultura en 10 comunidades, de la Reserva Cayapas-Mataje , en el lapso de 12 meses y a un costo de \$:	400.000,00	* Informes de promoción de la APICULTURA en 10 comunidades de la Reserva Cayapas-Mataje. * Informes financieros
2,6	Investigar para conservación y monitoreo	2,6	Realizadas 10 Investigaciones para la conservación y monitoreo, de la Reserva Cayapas-Mataje , en el lapso de 24 meses y a un costo de \$:	300.000,00	* Informes de 10 investigaciones realizadas para la Conservación y Monitoreo de la Reserva Cayapas-Mataje. * Informes financieros
		SUBTOTAL		2.000.000,00	

3 Desempeño del Proyecto 3 (\$ 900,000,00)			
3,1	Ejecutar el Seguimiento diario del Proyecto	3,1 El Seguimiento diario, es ejecutado durante los 18 meses de vida del Proyecto 3, a un costo de US\$:	450.000,00 * Informes diarios de Seguimiento. * Libro de Vida del Proyecto 3
3,2	Realizar el Monitoreo del Proyecto, mensualmente	3,2 El Monitoreo mensual, es ejecutado durante los 19 meses de vida del Proyecto 3, a un costo de US\$:	270.000,00 * Informes mensuales de Monitoreo. * Libro de Vida del Proyecto 3
3,3	Implementar una evaluación de medio término, del Proyecto	3,3 Desarrollada la evaluación de medio término, del Proyecto 3, en el lapso de 2 meses, a un costo de US\$:	171.000,00 * Informe y sistematización de Evaluación de Medio Término. * Libro de Vida del Proyecto 3
3,4	Concluir con el cierre del Proyecto	3,4 Implementado el cierre del Proyecto 3, en el lapso de 1 mes, a un costo de US\$:	9.000,00 * Sistematización del Proyecto 3. * Memorias anilladas. * Informe de contabilidad
Subtotal		SUBTOTAL	900.000,00
Proyecto 3:			
INVERSIONES EN EL FILO COSTERO			
Cofinanciar obras de Saneamiento Ambiental (\$ 5'000,000.00)			5.000.000,00
Promocionar con ejercicios prácticos (\$ 2'000,000.00)			2.000.000,00
SUBTOTAL			7.000.000,00
Desempeño del Proyecto 3 (\$ 900,000,00)			900.000,00
PRESUPUESTO			7.900.000,00



7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

7.1. EVALUACION FINANCIERA

Por tratarse de un Programa de interés eminentemente social, no es posible analizar parámetros que si se presentan en la rentabilidad financiera de una empresa con fines de lucro, razón por la cual no se analiza: a) Razones de Liquidez; b) Tasas de Apalancamiento; y, c) Tasas de Rentabilidad, como se demuestra en el siguiente cuadro.

FLUJO DE CAJA DEL PMRC II (Miles de dólares)					
FUENTES	GASTOS	INVERSIONES			
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
GOE		222.570,78	776.348,43	349.688,81	51.391,65
BID		2.066.729,22	7.208.951,57	3.247.111,19	477.208,35
Total Ingresos		2.289.300,00	7.985.300,00	3.596.800,00	528.600,00
USOS					
Gastos recurrentes					
Inversiones y Desarrollo Institucional		2.289.300,00	7.985.300,00	3.596.800,00	528.600,00
Otros					
Total Gastos	-2.289.300,00	2.289.300,00	7.985.300,00	3.596.800,00	528.600,00
VALOR BRUTO	-2.289.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TASA INTERNA DE RETORNO	#iNUM!				
VALOR PRESENTE NETO	-208.118,18 PERDIDA				

Cuadro No.2
Flujo de Caja del PMRC II

7.2. VALOR PRESENTE NETO (VPN)

Como puede apreciarse en el cuadro No. 2, el Valor Presente Neto es negativo, por el valor de -\$ 208,118.18, lo que confirma que se trata de un Programa de Interés Social.

7.2.1. TASA INTERNA DE RETORNO

Al aplicar la fórmula financiera para determinar la Tasa Interna de Retorno (TIR), la misma no se puede determinar por lo que se trata de un Programa de Interés Social.

7.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

• Evaluación Económica.-

Primeramente, como se ha explicado no se trata de un Programa de Inversión y de tipo orientado al mercado, por lo tanto no es posible establecer flujos de caja que determinan beneficios lucrativos. En segundo lugar, al considerarse un Programa de Interés Social, se puede advertir, que se obtienen beneficios tangibles como por ejemplo, los sistemas de agua potable, aljibes para almacenamiento de agua dulce, soluciones adecuadas para tratar la excreta humana, letrinas, entre otros; como también, se obtienen beneficio intangibles por ejemplo el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes rurales, ya que se espera mejoras en la incidencia de enfermedades de origen hídrico.

• Evaluación Social.-

El PMRC II, está orientado como de Interés Social, por cuanto contribuye a mejorar la calidad de vida de la región costera ecuatoriana, desde sus componentes hasta las actividades mismas, pues estas últimas aportarán con el ordenamiento costero los cuales se convertirán en ejes claves para articular de una manera más sostenible la relación entre la economía humana y las funciones naturales de los ecosistemas.

7.3.1. VALOR PRESENTE NETO (VPN)

Como puede apreciarse en el cuadro No. 2, el Valor Presente Neto es negativo, por el valor de -\$ 208,118.18, lo que confirma que se trata de un Programa de Interés Social.

7.3.2.TASA INTERNA DE RETORNO

Al aplicar la fórmula financiera para determinar la Tasa Interna de Retorno (TIR), la misma no se puede determinar por lo que se trata de un Programa de Interés Social.

7.3.3.COEFICIENTE DE COSTO BENEFICIO (CCB)

El **Coeficiente Costo Beneficio (CCB)**, se lo aplica principalmente para evaluar las inversiones gubernamentales y de Interés Social, para lo cual se aplica la siguiente fórmula.

$$CCB = \frac{\text{VPN De los Beneficios}}{\text{VPN De los Costos}}$$

El resultado representa cuantas unidades de beneficios se generan por cada unidad de costos en que incurre el proyecto.

7.3.4.ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para determinar la Sensibilidad del programa, se presentan los datos que definen los márgenes de variación de las hipótesis y supuestos básicos dentro de los cuales los parámetros económicos del proyecto se mantienen en los niveles previstos y deseados.

7.3.5.ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), puede definirse como la identificación y valoración de los impactos (efectos) potenciales de proyectos, planes, programas o acciones normativas relativos a los componentes físico – químicos, bióticos, culturales y socioeconómicos del entorno" (CANTER Larry , "Manual de Evaluación de Impacto Ambiental". Mc Graw Hill, 1998. pág. 3.

7.3.6. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL QUE ABORDA EL PROGRAMA

La degradación de la base de capital natural está relacionada con un deterioro en la calidad de vida de la población y de un fuerte incremento en la incidencia de pobreza en la zona. Se estima que la incidencia de pobreza en los cantones costeros es de 68%, encima del promedio nacional de 60%. La presión derivada del desarrollo desordenado y de la pobreza representa la mayor amenaza para el uso sostenible de los recursos, compatibles con la calidad ambiental y de la vida humana.

7.3.7. FACTORES AMBIENTALES A INTERVENIR

Se busca a su vez fortalecer capacidad local para planificar y manejar los efectos de desarrollo en la calidad ambiental y los recursos naturales, y para vigilar el cumplimiento efectivo de las leyes y la coordinación interinstitucional.

7.3.8. IMPACTO ESPERADO DEL PROGRAMA

En la aplicación del PMRC II, se prevén algunos impactos negativos de pequeña escala, como lo demuestra el Screening Ambiental adjunto en el Anexo, asociados a la construcción de pequeñas obras como ser, letrinas, sistemas de agua potable, playas de estacionamiento. El RO del PMRC II incorpora especificaciones técnicas ambientales para las construcciones de manera que estos efectos sean mitigados.

7.3.9. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

E1 MCI en Ecuador permite identificar los temas prioritarios:

- Mitigar la degradación de la calidad del agua y mejorar los servicios de saneamiento ambiental;
- Mejorar el proceso de ordenamiento-planificación del desarrollo. incluyendo el turismo costero;
- Mitigar y prevenir desastres;
- Mitigar la degradación de hábitat críticos y pérdida de recursos pesqueros; y,
- Mitigar impactos por efecto de la minería, agricultura, maricultura y pesca.

7.3.10. SUSTENTAR EL NO IMPACTO AMBIENTAL

Por las razones expuestas, el impacto ambiental será mínimo, de allí que, la tipología de Evaluación Ambiental, se determina como una **Evaluación Estratégica Ambiental de Programas y Políticas**, la que por la **Categorización de Programas** según su **Impacto Ambiental**, se ubica el PMRC II, en la **CATEGORÍA I**; es decir, Proyectos o acciones que promueven o se diseñan para el mejoramiento de la calidad ambiental, por ejemplo: Programa de fortalecimiento institucional para la gestión ambiental, sistemas agua potable con plantas de tratamiento de aguas servidas, entre otros.

7.3.11. PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACION

La aplicación de un Plan de Prevención y Mitigación del Impacto Ambiental, se considera que el sistema de información del PMRC II permitirá el monitoreo de los temas claves y facilitará la evaluación del impacto de la operación en los ecosistemas costeros y el bienestar social de los beneficiarios. En lo posible se incorporarán indicadores desagregados por género. Para apoyar el seguimiento global de ejecución, se contratará una **auditoría ambiental independiente** como parte de una **evaluación de medio término**.

7.4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Las consideraciones de Género en el PMRC II, se constituyen en la información que se debe tomar en cuenta sobre la situación de la interacción entre mujeres y hombres en el ámbito de : la familia, del trabajo, de la vida pública y de la comunidad. Para el presente análisis se utilizó el Screening de Género, que se adjunta en el anexo.

7.4.1. PROBLEMÁTICA DE GENERO QUE ABORDA EL PROGRAMA

Se constituye un elemento primordial el análisis de género, el mismo que es considerado y tomado en cuenta en los sistemas de capacitación e involucramiento en el desarrollo de las actividades del PMRC II.

7.4.2. FACTORES DE GENERO A INTERVENIR

Se busca a su vez fortalecer capacidad local para planificar y manejar los efectos de género y para vigilar el cumplimiento efectivo de las leyes y la coordinación interinstitucional.

7.4.3. IMPACTO ESPERADO DEL PROGRAMA

Se aspira que el Impacto de la Equidad de Género en el PMRC II, se formule con aspectos claves como ser:

- Igual participación de mujeres/hombres en actividades de desarrollo
- Cambios en la división del trabajo entre mujeres/hombres
- Igual acceso a los recursos e igual control de los mismos: tierra, herramientas, crédito, empleo, capacitación, etc.
- Igual acceso a los beneficios de las actividades e igual control
- Mujeres en estructuras de decisión.

7.4.4.USO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Se desea obtener resultados prácticos al incluir género en el PMRC II, como ser:

- Igual acceso y control de mujeres/hombres a los recursos y beneficios del Programa y de sus Proyectos
- Igual participación de mujeres/hombres en la toma de decisiones
- Reconocimiento de la mujer como actora en el desarrollo familiar, comunitario, regional, nacional
- Las organizaciones locales han asumido e implementado políticas de igualdad de género.

7.4.5.PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GENERO

La promoción de Género, en el PMRC II, se definen así:

- Desarrollar objetivos que tomen en cuenta los involucr@s y las consideraciones de género
- Identificar actividades y metodologías para promover la participación y lograr los resultados esperados para mujeres y hombres.

7.4.6.SUSTENTAR EL NO IMPACTO EN GENERO

En el PMRC II, se debe aplicar con mayor rigurosidad el diseño de indicadores de género, por cuanto si se tiene implicación sobre el tema.

7.4.7.PLAN DE MANEJO DE GENERO

Se debe aplicar en el PMRC II, un Plan de manejo de género, como sigue:

- Durante las visitas de seguimiento, las reuniones de personal, las autoevaluaciones y las evaluaciones provisionales o definitivas, se deben consultar a l@s participantes, estableciendo la distinción entre mujeres y hombres, para saber si los medio utilizados resultan adecuados
- Determinar un plan de participación razonable en términos de obstáculos locales, estacionales, culturales, especialmente en lo referente al género, financieros o de otro tipo, que prevén el consentimiento, la capacidad, la confianza o la posibilidad de participar de las mujeres
- Verificar si son adecuados los servicios de expert@s en materia de género e intervenir a tiempo.

8. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

El Gobierno Ecuatoriano (GOE) ha declarado desarrollar el PMRC Etapa II, de forma que otorgue continuidad y sustentabilidad a los resultados obtenidos. Es un elemento estratégico que permitirá consolidar las políticas de mejoramiento de la calidad ambiental y de la vida humana. El GOE ha adoptado el MCI como una herramienta para promover el desarrollo sostenible, descentralizado y de participación ciudadana de la zona costera, la que debidamente aplicada permitirá obtener resultados satisfactorios al término del Programa y el éxito deseado del PMRC II.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la responsabilidad del GOE así como de los Gobiernos Locales para definir la estrategia del Manejo Costero Integrado, a saber:

A nivel Nacional	Definir políticas de MCI	Coordinar con los Municipios de la faja costera continental ecuatoriana
A nivel Local	Efectuar la planificación	- Ejecutar proyectos - Gestionar recursos costeros

Entre los temas identificados en el Ecuador por el MCI, se aprecian los siguientes:

- Mitigación:
 - Desastres
 - Degradación del hábitat críticos
 - Pérdida de recursos costeros
 - Impactos de la minería
 - Agricultura
 - Maricultura; y,
 - Pesca

Una de las consideraciones sociales y ambientales del programa es apoyar el seguimiento global de la ejecución mediante la contratación de la auditoria ambiental independiente como parte de una evaluación de medio término.

Bajo la premisa de que la sostenibilidad es la adecuada utilización de los recursos económicos, humanos, ambientales, sociales, se considera que el PMRC II, tendrá un éxito fabuloso, siempre y cuando se cumplan con los desembolsos económicos como se demuestran en el cuadro siguiente:

Fuentes	Años				Totales
	1	2	3	4	
GOE	222.570,78	776.348,43	349.688,81	51.391,65	1.400.000,00
BID	2.066.729,22	7.208.951,57	3.247.111,19	477.208,35	13.000.000,00
SUBTOTAL	2.289.300,00	7.985.300,00	3.596.800,00	528.600,00	14.400.000,00

Cuadro No. 3
Desembolsos anuales por parte del GOE y BID

8.1 VIABILIDAD ECONOMICA DEL PROGRAMA A FUTURO

El documento de país (CP) propone como objetivos:

- i) Estabilización de la economía y recuperación de la capacidad de crecimiento;
- ii) Alivio de la pobreza. formación de capital humano e inclusión social;
- iii) Gestión eficiente de la infraestructura con participación del sector privado; y,
- iv) Modernización y descentralización de! Estado, y promoción del desarrollo regional sostenible.

8.2 CONDICIONES DE AUTOGESTION

Las nuevas competencias de los gobiernos seccionales en el ámbito del MCI derivadas de la descentralización, constituyen la mayor oportunidad y reto para consolidar el sistema de manejo de recursos costeros del país. El enfoque de la segunda etapa será promover y facilitar arreglos de manejo cooperativos que provean la participación mas activa de los municipios. la sociedad civil y el sector privado. Se busca a su vez fortalecer capacidad local para

planificar y manejar los efectos de desarrollo en la calidad ambiental y los recursos naturales y para vigilar el cumplimiento efectivo de las leyes y la coordinación interinstitucional.

8.3 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA

La estrategia menciona a las islas Galápagos, la Franja Costera y la frontera norte como arcas de atención especial. El CP delinea el continuo apoyo a la protección ambiental y el uso sostenible de recursos con participación de comunidades en la franja costera, elementos claves del trabajo del PMRC, el mismo que debe mantener parámetros para la sostenibilidad y continuidad del PMRC II, como ser:

#	Parámetro	Descripción
1.	Económico	○ Incrementar recursos para el PROPEF ○ Gestionar recursos para gastos recurrentes ○ Cofinanciar obras de beneficio comunitario que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población del filo costero ecuatoriano
2.	Ambiental	○ Saneamiento ambiental ○ Imponer autovedas ○ Manejo de manglares ○ Limpieza de playas ○ Pesca ○ Turismo ○ Seguimiento al Ministerio del Ambiente, a la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera, en: playas, bahías, manglares, oceanografía, en calidad ambiental ○ Prevenir y controlar la contaminación ambiental local
3.	Capacitación, Educación y Comunicación	○ Radio ○ Televisión ○ Prensa ○ Internet ○ Visitas a la zona costera y entregar: trípticos, afiches, boletines, hojas volantes ○ Información científica sobre recursos y ecosistemas costeros ○ Brindar asistencia técnica a las Unidades de Gestión Ambiental (UGAM), normas y mecanismos de trabajo

		para ejercer su competencia sobre los recursos costeros ○ Entregar informes técnicos, cartografía, censos, encuestas, talleres, equipos y software ○ Introducir en el Sistema de Educación Formal de las escuelas y Colegios los materiales educativos generados en el PMRC I.
4.	Planificación	○ Desarrollo del filo costero ordenado ○ Controlar la calidad del agua ○ Promover el Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones legales de las UCV, por ser de carácter preventivas y punitivas ○ Aportar con el desarrollo de ejes del ordenamiento costero, claves para articular la relación entre la economía humana y las funciones de los ecosistemas ○ Prever del sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del impacto ambiental en los ecosistemas costeros y el bienestar social de los habitantes de la faja costera ecuatoriana
5.	Políticas	○ Viabilizar políticas nacionales para una acertada coordinación de las acciones de los gobiernos locales; y, entidades públicas y privadas ○ Reactivar la Comisión Nacional de Manejo de Recursos Costeros (CNMRC) ○ Promover convenios interinstitucionales para involucrarlos en la toma de decisiones del MCI ○ Promulgar y definir el marco normativo del MCI y el desarrollo Institucional del PMRC II ○ Ejecutar convenios con gobiernos locales para convertir en ordenanzas los resultados de la cooperación del PMRC II ○ Participación activa de los gobiernos locales, ya sea por la descentralización, capacitación, fortalecimiento institucional y especificaciones técnicas ambientales

8.4 CONDICIONES DE EMPODERAMIENTO

El PMRC II se enmarca dentro de la política de descentralización del GOE. El Banco a través del Programa de Apoyo a la Descentralización (135S/OC-EC), y la Cooperación Técnica (CT) ATN/SF-7743-EC contribuye con el éxito de la descentralización al apoyar el desarrollo del marco legislativo e institucional y la ejecución de los planes anuales de descentralización que hacen efectivo el traspaso de competencias a los gobiernos seccionales. La CT de Fortalecimiento del MA (ATN/SF-6798-EC) apoya la transferencia de competencias del MA a los gobiernos locales.

El PMRC II propone consolidar el Sistema de manejo de recursos Costeros apoyando la transferencia progresiva al nivel local, de competencias para el ordenamiento y manejo en la zona costera y de esta manera contribuir a la conservación y uso sustentable de los recursos costeros y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales de la franja costera continental de Ecuador. Específicamente, el programa propone:

- i) Promover a nivel nacional y local, la adopción de políticas y normas costeras y fortalecer la capacidad institucional del sistema de manejo integrado de recursos costeros con vistas a mejorar la participación social;
- ii) Apoyar la generación, sistematización y difusión de información sobre el estado y tendencias de los ambientes y recursos costeros para viabilizar la gestión a nivel nacional y local; y, las buenas prácticas de manejo; y,
- iii) Mejorar el bienestar de las comunidades y de individuos a través de promover inversiones comunitarias y actividades productivas que aumenten la participación social en la conservación y uso sustentable de los recursos costeros.

9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Monitoreo es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de un proyecto, mediante:

- La identificación de los aspectos limitantes y/o ventajosos del PMRC II; y,
- Recomendación de medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

El sistema de seguimiento y evaluación, se determina en el Proyecto 2, Información para gestión costera (US\$ 2,4 millones), en que los elementos claves de este sub-componente incluyen:

- Evaluación de término medio; y,
- Evaluación final del PMRC II.

9.1 PROCEDIMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se determinan sub-componentes del PMRC II, definidos como **desempeño del Proyecto: 1, 2 y 3**; los cuales a su vez se subdividen en:

- Seguimiento diario del Proyecto,
- Monitoreo mensual del Proyecto,
- Evaluación de medio término del Proyecto; y,
- Concluir con el cierre del Proyecto.

Este último, sirve para dar a conocer a las entidades involucradas como ser financistas, ejecutores, beneficiarios, etc., las experiencias adquiridas en el desarrollo del PMRC II.

9.2 DIMENSIONES Y NIVELES DE MONITOREO Y EVALUACION

Las dimensiones del Monitoreo están en función del tiempo que dura cada proyecto, cuyos objetivos son:

- Mejorar el desempeño
- Aprender de la experiencia
- Tomar mejores decisiones

9.3 INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACION

En el PMRC II, se definen claramente los indicadores y medios de verificación, como lo demuestra el cuadro siguiente:

PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS COSTEROS. ETAPA II PMRC II
--

Resumen Narrativo	Indicadores de Fin	Medios de Verificación de Fin
FIN	- Al término del Programa se han incorporado en un 80% nuevos actores a los organismos del PMRC II y la entidad se ha reconfigurado. - En la próxima década se han establecido una agenda de manejo costero y se han acordado las políticas para manglar y turismo. - Al término del PMRC II, unos 15 municipios se han incorporado a las UCV y han desarrollado ordenanzas para juzgar delitos ambientales - Al término del PMRC II, unos 30 municipios costeros han ordenado sus playas turísticas y cuentan con órganos, normas y mecanismos de gestión ambiental costera	- El GOE inscribe en el Registro oficial el Decreto de reconfiguración del PMRC II - Resolución emitida por la Comisión Nacional de Manejo de Recursos Costeros. - Auditorías anuales - Auditorías anuales

Resumen Narrativo	Indicadores de Propósito	Medios de Verificación de Propósito
PROPOSITO	- Mejorado el nivel de vida de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante: - La definición y promulgación del Marco Normativo del MCI, - Disponibilidad de información confiable y accesible, que informe la toma de decisiones a todo nivel y la prestación de servicios para la ejecución de planes y proyectos de ordenamiento costero e inversiones productivas, - Cofinanciamiento con las municipalidades y aplicación de políticas de otros programas similares, en un 10% al término del primer año de iniciado el Programa; en un 20% al término del segundo año; en un 20% al término del tercer año; y, en un 20% al término del cuarto año	- Leyes inscritas en el Registro Oficial - Resoluciones del Congreso nacional - Informes financieros - Sistematización de talleres de capacitación y asistencia técnica - Estadística de censos anteriores y estadística para comparaciones, con encuestas actualizadas - Estadísticas de encuestas actualizadas, de la faja costera ecuatoriana, sobre el cofinanciamiento del BID con las municipalidades - Informes de inversiones productivas

9.4 PERIODICIDAD Y RESPONSABLES

La periodicidad de las evaluaciones de medio término se estipulan así:

Seguimiento	• Diario
Monitoreo	• Mensual
Evaluación de medio término	• Semestral
Cierre del Proyecto	• A los cuatro años

En cuanto a la responsabilidad, se prefiere que sean Auditorías independientes y por tanto externas al PMRC II. Así mismo, se presenta a continuación el detalle de un informe de seguimiento del desempeño del PMRC II (ISDP)

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE PROGRAMA (ISDP)**1. DATOS BÁSICOS (Montos en millones de US\$)**

País: Ecuador	Título del Proyecto: Programa de Manejo de Recursos Costeros. Etapa II	Fecha de aprobación por Directorio:
Agencia Ejecutora: Dirección Ejecutiva del Programa de Manejo Costero	Número del Proyecto: EC-0193	Fecha de Contrato: 1994
Prestatario: BID	Número de Préstamo(s): 913/SF-EC	Fecha de Elegibilidad: Julio 1996
Sector: Público		Fecha de Último Desembolso: 9/abril(2001)
Especialista Sectorial: Jefe de División Álvaro Ulloa (EN3/CHF)	Años de Ejecución: 4	Monto(s) Original del Préstamo(s): USDP 14,4 mill.
Fecha de Actualización del Informe: Feb. 2003	Extensión Acumulada de Fecha de Último Desembolso (en meses): Julio 2001	Monto Actual: USD 14.4 mill.
Personal Encargado en la Sede:		Desembolsos:
Jefe: Leonardo Corral		% Desembolsado: 0
Otros miembros: Víctor Traverso, Manuel Pizarro, Javier Cayo y Steven Stone.	Cancelación(es): <u>Fecha</u> <u>Monto</u>	Costo original: UDS 14.4 mill
Fecha de Última Revisión por :		Costo Actual: USD 14.4 mill
Representante: Jefe de División Álvaro Ulloa		
<u>Préstamos Sectoriales</u> - Montos	<u>Fechas de Desembolso:</u>	COFINANCIA
Primer Tramo:	<u>Programada:</u>	MIENTO
Segundo Tramo:	Actual	Fuente(s): BID (oc/iff) ² USD 13.0 mill.
Tercer Tramo:	UDS 14.4 mill.	Contraparte: Local USD 1.4 mill
		Monto Original Actual
		USD 14.4 mill 14.4 mill

II: OBJETIVO(S)PROPÓSITO(S) DE DESARROLLO DEL PROGRAMA E INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO

Los objetivo(s) de desarrollo/propósito(s) del proyecto deben describir los resultados o impacto específicos que se esperan alcanzar a través de los componentes del proyecto. El número de indicadores de desempeño debería ser reducido y su medición fácilmente realizable. Debe existir acuerdo con el prestatario/agencia ejecutora respecto a los objetivo(s) e indicadores de desempeño.

<u>Objetivo(s)de Desarrollo del Proyecto:</u>	<u>Indicadores Claves de Desempeño:</u>
1. Consolidar el sistema de manejo costero sustentable apoyando la transferencia responsable y progresiva de competencias para el ordenamiento y manejo de la zona costera.	1.1. Se han incorporado nuevos actores a los organismos del PMRC y la entidad se ha reconfirmado. 1.2. Se ha establecido una agenda de manejo costero para la próxima década, y se han acordado las políticas para manglar y turismo. 1.3. Al menos 10 municipios se han integrado a las UCV y han desarrollado ordenanzas para juzgar delitos ambientales. 1.4. Al menos 20 municipios costeros han ordenado sus playas turísticas y cuentan con órganos, normas y mecanismos de gestión ambiental costera.
Han cambiado los objetivo(s) de desarrollo del proyecto después de su aprobación por el Directorio?	() si (x) no
Se han acordado con el prestatario/agencia ejecutora los objetivo(s) de desarrollo del proyecto y los indicadores?	(x) si () no
Han cambiado los objetivo(s) de desarrollo del proyecto y los indicadores desde el último informe?	(x) si () no
Ha sido el proyecto oficialmente reestructurado?	(x) si () no

Fecha: 6 feb /2001

III. PROGRESO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

La implementación de los componentes del proyecto se relacionan directamente al logro de los objetivo(s)/propósito(s) de desarrollo del proyecto. Al clasificar el progreso en la ejecución, por favor considere el progreso físico y la calidad de los componentes, así como los indicadores de desempeño identificados para su realización.

Componente / Productos	Indicadores Claves de Desempeño de Progreso	Clasificación			
		MS	S	IN	MI
1. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION DE LA FAJA COSTERA CONTINENTAL DEL ECUADOR, MEDIANTE LA DEFINICION Y PROMULGACION DEL MARCO NORMATIVO DEL MCI Y EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA	* Mejorado el nivel de vida, de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante la definición y promulgación del Marco Normativo del MCI: en 10% al término del año 2004, en 20% al término del año 2005, en 20% al término del año 2006 y en 20% al término del año 2007		X		
CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION DE LA FAJA COSTERA CONTINENTAL DEL ECUADOR, MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACION CONFIABLE Y ACCESIBLE, QUE INFORME LA TOMA DE DECISIONES A TODO NIVEL Y LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE PLANES Y PROYECTOS DE ORDENAMIENTO COSTERO Y DE INVERSIONES PRODUCTIVAS	* Mejorado el nivel de vida, de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante la disponibilidad de información confiable y accesible, que informe la toma de decisiones a todo nivel y la prestación de servicios para la ejecución de planes y proyectos de ordenamiento costero e inversiones productivas: en 10% al término del año 2004, en 20% al término del año 2005, en 30% al término del año 2006 y en 30% al término del año 2007		X		
CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION DE LA FAJA COSTERA CONTINENTAL DEL ECUADOR, MEDIANTE EL COFINANCIAMIENTO CON LAS MUNICIPALIDADES Y APLICACION DE POLITICAS DE OTROS PROGRAMAS SIMILARES	* Mejorado el nivel de vida, de la población de la Faja Costera Continental del Ecuador, mediante el cofinanciamiento con las municipalidades y aplicación de políticas de otros programas similares: en 10% al término del año 2004, en 20% al término del año 2005, en 30% al término del año 2006 y en 30% al término del año 2007		X		

Clasificación resumen del Progreso en la Ejecución (PE):

() Muy Satisfactorio (MS) () Satisfactorio (S) () Insatisfactorio (IN) () Muy Insatisfactorio (MI)

Marque las razones principales para las clasificaciones muy insatisfactorio o insatisfactorio:

- | | |
|--|------------------------------------|
| () Aprobación legislativa | () Oposición política / comunidad |
| () Cumplimiento condiciones contractuales | () Compromiso prestatario |
| () Personal agencia ejecutoria | () Eficiencia Banco |
| () Escasez de fondos de contrapartida | () Desempeño Consultores |

- | | |
|---------------------------------------|---|
| () Dificultades en adquisiciones | () Capacidad institucional agencia ejecutora |
| () Coordinación Inter-agencias | () Problemas Medio ambiente |
| () Desempeño Proveedor / contratista | () Sobrecostos |
| () Diseño proyecto / componente | |

Identifique causas, otras razones o comentarios adicionales:

IV. SUPUESTOS CLAVES

El logro de los objetivos de desarrollo del proyecto y la entrega de los componentes depende, frecuentemente, de supuestos que se encuentran fuera del control del administrador del proyecto. Al evaluar si tales supuestos serán cumplidos, se requiere tomar en consideración tanto calidad como oportunidad. Identifique e informe sólo aquellos supuestos que puedan tener un impacto en el logro de los objetivos de desarrollo-entrega de componentes. Estos supuestos pueden ser implícitos o explícitos. (Un ejemplo de un supuesto implícito podría ser que la autoridad reguladora permita ajustes oportunos de tarifas por parte de una empresa pública). Los supuestos deben formularse en una forma positiva, por ejemplo (una política de descentralización implementada). Cuando informe sobre supuestos claves, por favor tome en cuenta el cumplimiento de aquellas condiciones contractuales que son de particular importancia para el proyecto y que podrían haber sido formuladas para incrementar la probabilidad que un supuesto se cumple. La clasificación resumen se refiere a la probabilidad de que los supuestos ocurran y permitan alcanzar los objetivos del proyecto.

Supuestos Supuestos relacionados con los objetivos de desarrollo	Evaluación de la Probabilidad de Ocurrencia	
	Alta	Baja
1.		
1.1. HAY ESTABILIDAD POLITICA		X
1.2. SE SUSTENTAN POLITICAS FAVORABLES DE MCI	X	
1.3. EL TURISMO DE LA FAJA COSTERA SE HA INCREMENTADO EN FORMA ORDENADA	X	
2.		
2.1. HAY ESTABILIDAD POLITICA		X
2.2. SE SUSTENTAN POLITICAS FAVORABLES DE COMUNICACIÓN DE MCI	X	
2.3. SE MANTIENE LA NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO ORDENADO DE LA FAJA COSTERA DEL ECUADOR		X

Supuestos Supuestos relacionados con los objetivos de desarrollo		Evaluación de la Probabilidad de Ocurrencia	
		Alta	Baja
3.			
3.1. HAY ESTABILIDAD POLITICA			X
3.2. SE MANTIENEN INDICES FAVORABLES DE CREDIBILIDAD FINANCIERA DE INVERSION PUBLICA Y PRIVADA			X
3.3. SE SUSTENTAN POLITICAS FAVORABLES DE MCI		X	
<u>Enumere los factores principales sobre los que se basa la clasificación:</u> ☐ El Gobierno del Ing. Lucio Gutiérrez, actual Presidente de la República del Ecuador, ha tenido múltiples problemas a nivel de gabinete a partir de la ruptura con el grupo indígena con el que Co-Gobernó. ☐ A pesar de la tendencia a la baja del riesgo país, se efectiviza la inversión pública y privada. ☐ Se evidencia el cumplimiento de la normatividad en el uso de las playas a nivel de filo costero y lugares ecoturísticos.		4	5
Clasificación Resumen de Supuestos: (4) Alta (5) Baja			
V. LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO			
<i>Para clasificar la probabilidad de logro de los objetivos de desarrollo, tome en consideración los objetivo(s) de desarrollo del proyecto, los indicadores de desempeño, entrega de componentes, y la clasificación resumen de los supuestos claves.</i>			
Enumere los factores principales sobre los cuales se basa la clasificación de objetivo(s) de desarrollo:			
Evaluación de Logro de Objetivo(s) de Desarrollo (OD)			
() Muy Probable (MP) () Dudoso (DU) () Probable (P) () Improbable (I)			

VI. RESUMEN DEL ESTADO DEL PROYECTO, PROBLEMAS Y ACCIONES

Estado del Proyecto: No se cuenta con información suficiente y detallada como para identificar problemas y acciones.

Identifique los problemas principales que afectan la ejecución del proyecto y/o el logro de los objetivos de desarrollo, así como las acciones requeridas para resolverlos, la unidad responsables, y las fechas para adoptar las acciones.

<u>Problema:</u>	ACCIÓN	<u>Unidad:</u>	<u>Fecha:</u>
1. 2. 3. 4. 5. 6.			

10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

COMPONENTES / ACTIVIDADES	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		AGENCIA DE COOPERACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS	BENEFICIARIOS

POLÍTICAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**Políticas de MCI****690,000.00**

Aprobadas 10 Leyes de Políticas de Manglar, en el Congreso Nacional, en el lapso de 2 años, a un costo de US\$:

50.000,00

El consenso y promoción del respaldo ciudadano se realiza con 1,000 comunicados de prensa; 10,000 afiches a todo color; 8 festivales en la faja costera, del MCI; y, 100 mesas de trabajo con líderes comunitarios y alcaldes de la faja costera, durante los 4 años de vida del Programa PMRC II, a un costo de US\$:

300.000,00

Aprobadas 10 Políticas de Turismo, en la faja costera, por el Ministerio de Turismo, en el lapso de 4 años, a un costo de US\$:

50.000,00

Creada una Agenda Costera Nacional, con la participación de los municipios de la faja costera, en el lapso de 1 año, a un costo de US\$:

50.000,00

Se elaboran 20 estudios técnicos de MCI, se realizan 100 talleres de trabajo y se aplica las Políticas de MCI y Agenda Costera, en el lapso de 2 años, a un costo de US\$:

120.000,00

Preparada la información básica necesaria para la formulación de Políticas de Manglar y Turismo, así como de la Agenda Costera, en el lapso de un año, a un costo de US\$:

120.000,00

Desarrollo Institucional**1' 610,000.00**

Aprobadas 20 Ordenanzas Municipales para saneamiento ambiental y uso del suelo de las playas turísticas, en el lapso de 2 años, a un costo de US\$:

50.000,00

COMPONENTES / ACTIVIDADES	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		AGENCIA DE COOPERACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS	BENEFICIARIOS
Diseñado el Plan de Trabajo de las UGAM, en el lapso de 1 año, a un costo de US\$:		50.000,00			
Desarrollado un Sistema de Información Geográfico en las UGAM, en el lapso de 1 año, a un costo de US\$:		100.000,00			
Implementadas 100 normas técnicas y 200 medidas para la prevención y mitigación de desastres por eventos climáticos, en el lapso de 4 años, a un costo de US\$:		50.000,00			
Ejecutados 10 reglamentos de manejo de temporada turística, en el lapso de 4 años, a un costo de US\$:		50.000,00			
Ejecutadas buenas prácticas en pesquerías seleccionadas: 400 en maricultura y 800 en acuicultura, en el lapso de 4 años, a un costo de US\$:		50.000,00			
Financiada 100 Asistencias Técnicas, 100 talleres de capacitación y equipadas 20 oficinas con software actualizado, en el lapso de 2 años, a un costo de US\$:		50.000,00			
Realizada una Línea de Base, sobre la capacidad institucional y la información existente en 20 municipios de la faja costera, en el lapso de 1 año, a un costo de US\$:		50.000,00			
Realizada la caracterización de las playas en 3 municipios; análisis de las ordenanzas existentes y generación-revisión de ordenanzas para zonas turísticas seleccionadas, en el lapso de 2 años, a un costo de US\$:		50.000,00			
Suscritos 30 convenios, con los municipios de Manta, Machala y Esmeraldas para apoyar la preparación, aprobación e implementación de planes para manejo de la contaminación del agua, siguiendo la experiencia del municipio de Guayaquil, en el lapso de 2 años, a un costo de US\$:		810.000,00			

COMPONENTES / ACTIVIDADES	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		AGENCIA DE COOPERACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS	BENEFICIARIOS
Identificadas 20 fuentes de contaminación y realizados 40 talleres de Asistencia Técnica, en el lapso de 2 años, a un costo de US\$:		50.000,00			
Identificadas 40 fuentes de contaminación industrial del agua; y, la caracterización y ubicación de los efluentes en los municipios, en el lapso de 2 años, a un costo de US\$:		50.000,00			
Implementada una entidad de derecho público-privado , para que complemente las acciones de responsabilidad pública del PMRC II y permita atender con mayor eficiencia y efectividad los financiamientos de actividades productivas y comunitarias , en el lapso de 1 año, a un costo de US\$:		50.000,00			
Equipadas las 20 UCV, con mobiliario y software; realizados 40 talleres de capacitación y actividades de manejo de conflictos, en el lapso de 1 años, a un costo de US\$:		50.000,00			
Implementadas las 2 ZEM y la DE, con mobiliario y equipo nuevo de software, en el lapso de 3 meses, a un costo de US\$:		50.000,00			
Desarrollados 10 talleres de capacitación al personal del PMRC II e instalado el mobiliario y software, en el lapso de 1 año, a un costo de US\$:		50.000,00			
Desempeño del proyecto		900,000.00			
El Seguimiento diario, es ejecutado durante los 4 años de vida del Proyecto 1, a un costo de US\$:			450,000.00		
El Monitoreo mensual, es ejecutado durante los 4 años de vida del Proyecto 1, a un costo de US\$:			270,000.00		
Desarrollada la evaluación de medio término, del proyecto 1, en el lapso de 2 meses, a un costo de US\$:			171,000.00		
Implementado el cierre del Proyecto 1, en el lapso de 1 mes, a un costo de US\$:			9,000.00		
SUBTOTAL PROYECTO 1	3 ´ 200,000.00	2 ´ 300,000.00	900,000.00		

COMPONENTES / ACTIVIDADES	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		AGENCIA DE COOPERACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS	BENEFICARIOS

INFORMACIÓN PARA LA GESTION COSTERA

Sistema de Información

Realizada una Línea de Base, para la formulación de políticas, buenas prácticas, estándares, ordenanzas y las inversiones costeras previstas en los 32 municipios de la faja costera, en el lapso de 1 año, a un costo de US\$:

Diseñado, desarrollado e implementado un Sistema General de Información para Manejo Costero, que incluye:

- Portal Web para administración de los recursos del sistema;
- Módulo de manejo de información documental y
- Archivos en formato PDF de cartografía y publicaciones;
- Módulo de consultas a la base de datos de censos y estadísticas;
- Módulo de consultas a otras bases de datos;
- Módulo de manejo de correo electrónico, en el lapso de dos años y a un costo de \$:

Instalado el servicio de Internet, servidor y líneas telefónicas:

- 20 a nivel del Gobierno Nacional;
- 32 a nivel de Gobiernos Locales; y,
- 1.000 a nivel Privado en el lapso de dos años , a un costo de \$:

Ejecutado el mantenimiento al Sistema General de Información por el lapso de 4 años y a un costo de \$:

Ejecutada la evaluación de medio término y final del PMRC II, en el lapso de 2 meses, cada una, a un costo de \$:

Realizado e implementación el diseño del Sistema de MCI, con recursos del PROPEF, en el lapso de 1 año y a un costo de \$:

600.000,00

40.000,00

200.000,00

200.000,00

40.000,00

20.000,00

100.000,00

COMPONENTES / ACTIVIDADES	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		AGENCIA DE COOPERACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS	BENEFICIARIOS
Investigación Aplicada		800,000.00			
Producida la cartografía de áreas seleccionadas:					
- 10 de playas; y,					100.000,00
- 20 de cuencas, en el lapso de 2 años y a un costo de \$:					
Caracterizadas las 20 cuencas costeras, en el lapso de 1 año y a un costo de \$:					100.000,00
Realizadas las evaluaciones de las 20 cuencas costeras seleccionadas para manejo del agua y prevención de riesgos, en el lapso de 1 año y a un costo de \$:					40.000,00
Elaborado un censo y encuestas en 100 comunidades costeras, en el lapso de 1 año y a un costo de \$:					40.000,00
Levantado un censo camaronero, en el lapso de 1 año y a un costo de \$:					40.000,00
Desarrollado el estudio del comportamiento biológico de la jaiba, en el lapso de 3 años y a un costo de \$:					200.000,00
Preparados 10 estudios para orientar la operación del componente de inversiones productivas, en el lapso de 1 año y a un costo de \$:					200.000,00
Recolectada y sistematizada la información turística, en el lapso de 1 año y a un costo de \$:					30.000,00
Desarrolladas buenas prácticas para pesquerías seleccionadas, con recursos del PROPEF, mediante 100 talleres para identificación y evaluación de ejercicios prácticos de manejo y caracterización fisiográfica de cuencas costeras, en el lapso de 4 años y a un costo de \$:					50.000,00
Capacitación, Educación y Comunicación		1'000,000.00			
Sistematizadas y difundidas las 100 lecciones aprendidas en MCI y los avances y resultados del Programa, en el lapso de 4 años y a un costo de \$:					200.000,00
Introducidos, en el sistema de educación formal (escuelas y colegios), los 70 materiales educativos generados en el PMRC I, en el lapso de 1 año y a un costo de \$:					400.000,00
Capacitados a 100 tomadores de decisiones, incluyendo personal seleccionado de las UGAM vinculado con el PMRC II en temas de MCI, en el lapso de 2 años y a un costo de \$:					400.000,00

COMPONENTES / ACTIVIDADES	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		AGENCIA DE COOPERACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS	BENEFICIARIOS
Desempeño del Proyecto 2					900,000.00
El Seguimiento diario, es ejecutado durante los 4 años de vida del Proyecto 2, a un costo de US\$:					450,000.00
El Monitoreo mensual, es ejecutado durante los 4 años de vida del Proyecto 2, a un costo de US\$:					270,000.00
Desarrollada la evaluación de medio término, del Proyecto 2, en el lapso de 2 meses, a un costo de US\$:					171,000.00
Implementado el cierre del Proyecto 2, en el lapso de 1 mes, a un costo de US\$:					9,000.00
SUBTOTAL PROYECTO 2	3 ' 300.000.00	2 ' 400,000.00			900,000.00

INVERSIÓN EN EL FILO COSTERO

Cofinanciar Obras de Saneamiento Ambiental

5 ' 000,000.00

Cofinanciados 2 sistemas de agua potable, de comunidades: Ancón en San Lorenzo y Colonche en Santa Elena, en el lapso de 2 años y a un costo de \$:	500.000,00
Construidos 10 Sistemas de letrinización en el sector rural, en el lapso de 4 años y a un costo de \$:	500.000,00
Tercerizados 20 servicios de recolección y disposición de basura, en el lapso de 4 años y a un costo de \$:	500.000,00
Construidos 50 aljibes para almacenamiento de agua dulce, en el lapso de 4 años y a un costo de \$:	2.000.000,00
Renovados 20 sistemas de distribución de agua potable y manejo de desechos sólidos de las comunidades seleccionadas, en el lapso de 4 años y a un costo de \$:	1.500.000,00

COMPONENTES / ACTIVIDADES	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		AGENCIA DE COOPERACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS	BENEFICIARIOS
Promocionar con ejercicios prácticos		2' 000,000.00			
Reforestados 20 manglares en la faja costera, en el lapso de 2 años y a un costo de \$:			100.000,00		
Organizada y manejada la temporada turística, en el lapso de 2 años y a un costo de \$:			300.000,00		
Capacitadas 10 poblaciones locales, de la Reserva Cayapas-Mataje , en el manejo de conchas, en el lapso de 1 año y a un costo de \$:			300.000,00		
Incentivado el cultivo de 100 huertos familiares, de la Reserva Cayapas-Mataje , en el lapso de 1 año y a un costo de \$:			600.000,00		
Promovida la apicultura en 10 comunidades, de la Reserva Cayapas-Mataje , en el lapso de 1 año y a un costo de \$:			400.000,00		
Realizadas 10 Investigaciones para la conservación y monitoreo, de la Reserva Cayapas-Mataje , en el lapso de 2 años y a un costo de \$:			300.000,00		
Desempeño del proyecto 3			900,000.00		
El Seguimiento diario, es ejecutado durante los 4 años de vida del Proyecto 3, a un costo de US\$:			450,000.00		
El Monitoreo mensual, es ejecutado durante los 4 años de vida del Proyecto 3, a un costo de US\$:			270,000.00		
Desarrollada la evaluación de medio término, del Proyecto 3, en el lapso de 2 meses, a un costo de US\$:			171,000.00		
Implementado el cierre del Proyecto 3, en el lapso de 1 mes, a un costo de US\$:			9,000.00		
SUBTOTAL PROYECTO 3	7' 900,000.00	7' 000.000,00	900,000.00		
PROYECTO 1	3' 200,000.00				
PROYECTO 2	3' 300,000.00				
PROYECTO 3	7' 900,000.00				
PRESUPUESTO TOTAL PMRC II	14' 400,000.00				

11. ANEXOS

1. MATRIZ: ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS DEL PROGRAMA PMRC II

Problema Central: DEBIL PRESENCIA DE SISTEMAS DE MANEJO DE RECURSOS DEL BORDE COSTERO CONTINENTAL DEL ECUADOR: GUAYAS Y EL ORO.

Análisis de Involucrados				
<i>Actores</i>	<i>Intereses en el Programa</i>	<i>Problemas Percibidos</i>	<i>Capacidades, Mandatos y Recursos</i>	<i>Intereses sobre el Proyecto</i>
ASOCIACIÓN 20 DE NOVIEMBRE (300 ASOC.) Y COMUNA DE VALDIVIA.	* Reducir los conflictos entre turismo y pesca. * Buen manejo de la Pesquería de Reproductores de Camarón Marino mediante la investigación participativa y transferencia de tecnología. *	* Pérdidas postcapturas. * Mala calidad, mala conservación de los productos pesqueros. * Conflictos por interacción entre pesca y turismo. * Estrés y alta tasa de mortalidad en las operaciones de captura, transporte y comercialización de Reproductores de Camarón Marino.	Comodato para dos facilidades para desembarque y procesamiento (eviscerado) de pesca artesanal. * Delinear una estrategia local de manejo de la pesquería de reproductores de camarón en base al análisis de la información.	* Construcción de dos facilidades para desembarque y procesamiento (eviscerado) de pesca artesanal. * Capacitación en administración, operación y mantenimiento de la infraestructura para eviscerado de pesca artesanal. * Minimización de pérdidas postcapturas, mejoramiento de la calidad, procesamiento y conservación de los productos pesqueros. * Fomentar el ordenamiento de la actividad extractiva. * Reducir el estrés y la tasa de mortalidad en las operaciones de captura, transporte y comercialización de los reproductores de camarón marino.
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL LITORAL	* Fortalecer la gestión ambiental urbana a través de la UGAM's. *Capacitar a técnicos locales en gestión ambiental urbana. *Crear redes operativas de gestión ambiental y *Dar educación ambiental comunitaria.	* Déficit de presupuesto gubernamental. * Incipiente autogestión. * Incipiente ejecutabilidad de la Ley de Descentralización	* Exigir al GOE, la transferencia de recursos económicos que les corresponde. * Capacidad de emprender proyectos conjuntos	* Por decreto presidencial se integra un representante a la CNMRC. * Por el impulso que da el MA a la descentralización, crea un entorno favorable para involucrarse directamente en el MCI.
AUTORIDADES COSTERAS MUNICIPALES CONTINENTALES: ESMERALDAS, MANABI, GUAYAS Y EL ORO	* Facilitar la devolución de la fauna acompañante al mar. * Capacitación en el manejo y devolución de la pesca incidental. * Cuantificar e identificar postlarvas de camarón.	* Mortalidad de postlarvas de camarón, por captura. * Dificultad de devolver la fauna acompañante al mar.	* Preparar una estrategia de manejo local para la Pesquería de Postlarvas de Camarón	* Cambios en el diseño de las más importantes artes de pesca para postlarvas de camarón, mediante la transferencia de tecnología apropiada, que conlleven a producir Nuevas Redes Vaca y Tijera.
AUTORIDADES LOCALES: PUBLICAS Y PRIVADAS	* Fomentar iniciativas locales para el manejo de los recursos (pesquerías) con amplia participación de los actores	* Desmotivación por toma de decisiones de autoridades regionales	* Analizar y discutir la información confiable obtenida por las comunidades de las ZEMs	Elaborar lineamientos de manejo para las pesquerías locales de Concha Prieta y Corvina de Roca, con amplia participación de los actores clave

CNMRC (COMISION NACIONAL DE MANEJO DE RECURSOS COSTEROS)	* Desarrollar políticas nacionales en temas costeros. * Se evidencia una reactivación a partir de que el PMRC pertenece al MA.	* Falta de operatividad de la CNMRC por los conflictos de país. * Descoordinación interministerial y consecuentemente el avance de actividades a nivel nacional tales como la promulgación de políticas nacionales.	* Presidida por el Ministro del Ambiente, e integrada por los Ministros de Agricultura y Ganadería y de Comercio Exterior, Industria Pesca y Competitividad, Representantes de municipalidades del litoral y la Armada Nacional. * Su función es desarrollar políticas nacionales en temas costeros y promover coordinación entre las agencias gubernamentales con competencias en actividades de la costa y los recursos costeros. * Reactivarse para el PMRC II haciendo coordinación interministerial.	- Reuniones para tratar los temas del nuevo préstamo solicitado al BID * Elaborar y aprobar el POA * Aprobar el POA (junio/02-mayo/03) por US\$ 1,4 que incluye inversiones, gastos corrientes y actividades de preparación para el PMRC II. * Mediante decreto presidencial se integra un representante de la Asociación de Municipalidades del Litoral.
COMISION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (de las ZEM's)	* Contratación de 6 estudios para recolección de la basura * Beneficiar en forma directa e indirecta a 26.000 habitantes.	* No cuenta con estrategias ni recursos suficientes para proteger el ambiente.	- Realizar el monitoreo y solicitar ante el Comité Zonal el reforzamiento de la capacitación necesaria. - Administrar el proyecto en la Isla Jambeil.	- Construir 14 proyectos de recolección de basura. - Incorporar dentro de un mismo proyecto a 10 comunidades. * Construcción del relleno sanitario * Invertir el total de fondos asignados.
CONTRALORIA GENERAL DE ESTADO	* Dar regulaciones de carácter general. * Asesorar a las entidades del sector público. * Determinar responsabilidades administrativas. * Determinar indicios de responsabilidad penal.	* Dificultad para establecer una valoración económica.	* Es el organismo técnico superior de control de los ingresos, gastos, inversiones, utilización de los recursos y administración y custodia de los bienes públicos, mediante auditorías de gestión a entidades y organismos del sector público y sus servidores; emitir pronunciamientos sobre la legalidad, transparencia y eficiencia de resultados, y controlar a las entidades de derecho privado, cuando éstas utilicen los recursos públicos.	* Valorar económicamente los estuarios y sus manglares, los bienes y servicios que éstos proveen han sido estimados en US\$13.000 por ha.

DE (DIRECCION EJECUTIVA)	* Mejorar la calidad ambiental de la Región Costera Ecuatoriana. * * Articular de una manera más sostenible la relación entre la economía humana y las funciones naturales de los ecosistemas. *		Contratación de bienes y servicios * Administración de contratos, contabilidad oportuna de gastos, * presentación oportuna de informes al BID * limitado personal técnico * Durante la preparación del programa se evaluará la necesidad y tipo de refuerzo * presentación de informes al banco * Duración 4 años * Unidad ejecutora PMRC II. * Acuerdo ministerial 004 enero/02 * Decreto presidencial mayo 29/02 adscripción del PMRC de la oficina de la presidencia al MA. * Su estructura se modificó por un segundo Decreto Ejecutivo para la administración del Préstamo BID 913-SF-EC del PMRC I y la operación en preparación del PMRC II. Deja de estar adscrito a la Oficina de la Presidencia de la República y pasa a depender del Ministerio del Ambiente, Decreto Ejecutivo 2548 de abril del 2002	* Contratar una entidad especializada en desarrollo municipal. * Administrar contratos de asistencia técnica para el componente de información para la Gestión Costera. * * Complementación de las inversiones para la maestría en MCI por parte de la ESPOL * Convocar a varias licitaciones para encontrar un mecanismo de participación de los municipios costeros en los procesos de decisión. * Continuar el financiamiento de proyectos comunitarios considerados exitosos durante el PMRC I, a través de convenios con las organizaciones y comunidades beneficiarias. *
ESCUELAS Y COLEGIOS	* Incorporar temas costeros en el currículo educativo formal, beneficiando a 16.500 estudiantes. * Elaborar cuadernos escolares con temas costeros. * Producir materiales dentro del marco de la reforma educativa.	* Inexistencia de MCI en currículo	* Infraestructura educativa y equipos humanos insuficientes.	* Que 240 escuelas participen en actividades vinculadas a MCI, con 600 maestros a lo largo de las ZEMs.
GOBIERNOS SECCIONALES (Consejos provinciales de Guayas, El Oro, Esmeraldas Manabí)	* Ampliar las oportunidades de participación comunitaria * Aumentar el sentido de propiedad de recursos a nivel local * Mejorar los prospectos de transparencia en la designación de recursos * Incrementar la capacidad de manejo y planificación * * Consolidar las Unidades de Manejo Ambiental mediante la implementación de planes de manejo ambiental y la educación ambiental comunitaria.	* Inexistencia de políticas y normas en temas del MCI	Consolidar el sistema de manejo de recursos costeros del país *	* Crear los organismos de control ambiental. * * Por las nuevas competencias derivadas de la descentralización, constituyen la mayor oportunidad de reto para consolidar el sistema de MRC del país. * * Promover y facilitar arreglos de manejo cooperativos que provean la participación más activa de los municipios, la sociedad civil y el sector privado.

BENEFICIARIOS DE EDUCACION (29,719)	* Rescatar los valores y tradiciones locales. * Fomentar el trabajo colectivo y desarrollo de capacidades para la autogestión.	* Pérdida de valores tradicionales. * Dependencia del GOE, en decisiones y recursos económicos	* Coparticipar en la generación de proyectos. * Predisposición para la formación y capacitación en temas del MCI	Participar en actividades masivas realizadas durante las POAs 1, 2 y 3
BID. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	* Estabilización de la economía y recuperación de la capacidad de crecimiento. * Alivio de la pobreza, formación de capital humano e inclusión social. * Gestión eficiente de la infraestructura con participación del sector privado. * Modernización y descentralización del estado, y promoción de desarrollo regional sostenible. * Dar atención especial a las Islas Galápagos, la Franja costera y la frontera norte.	* Elevado índice de pobreza * Inequidad social * Crecimiento ambientalmente no sostenible.	* Constituye la más grande y antigua institución regional de desarrollo. * Ha otorgado a Ecuador 169 préstamos por un total de US\$ 3.737 millones. * Programa adscrito a la descentralización (P3-58-0c-ec). * Revisar el techo de endeudamiento de los países para adjudicar créditos.	* Continuo apoyo a la protección ambiental y el uso sostenible de recursos con participación de comunidades en la franja costera. * Realizar evaluaciones de medio término y final al PMRC I. * Apoyar al PMRC II para promover y armonizar las políticas nacionales de manejo costero. * Continuar el apoyo a las operaciones del PMRC * Financiar el proyecto. * Que las actividades de promoción y armonización de políticas nacionales de manejo costero, aplicadas por el PMRC II, operen como marco de coordinación de las acciones de los gobiernos seccionales y de las entidades públicas y privadas.
C.T. COOPERACION TECNICA DEL FONDO ESPECIAL DE JAPON	* Solicitar las propuestas de trabajo a las firmas consultoras de la lista corta.	* Inexistencia de proyectos de MCI	- ATN/SF-7743-EC Apoyar el desarrollo del marco legislativo e institucional y la ejecución de planes anuales de descentralización * Fortalecimiento del IMA (ATN/SF-6798 - EC) apoyar la transferencia de competencias del IMA a los gobiernos locales. * ATN/JF-7706-EC Estudios de Factibilidad de Manejo de Recursos Costeros. * Probada por el Fondo Especial de Japón	Desarrollar los Planes Anuales del PMRC II y la línea de base que servirá para medir el impacto de la nueva operación
CAPACITADORES: ESPOL	* Invertir para la Maestría en MCI. * Apoyar a la formación de audiencias informadas, involucrarlas en los problemas y promover su participación voluntaria en la búsqueda de soluciones. * Trabajar para lograr una mejor integración de los diferentes sectores que actúan en las zonas hacia un trabajo ordenado y complementado. * Vigilar que las acciones se realicen en forma coordinada y otorgar los conocimientos requeridos por cada una de las áreas de manejo.	* Déficit de infraestructura educativa en todas las ZEM	* Preparar contenidos para capacitación y extensión, con la facilitación del diagnóstico de los factores que limitan la producción de los precriaderos artesanales de camarón.	* Capacitar a operadores y propietarios de las unidades de producción acuícola en las ZEMs. * Capacitar y organizar a 5.464 personas y 200 organizaciones e instituciones. - Preparar alrededor de 70 materiales educativos y técnicos con el fin de crear audiencias e interés en el MCI

GRUPOS COMUNITARIOS	* Los recursos pesqueros son una fuente importante de alimento, ingresos y empleo a lo largo de la costa. Ser contraparte para la ejecución del proyecto	* La pesca artesanal y mariscos estuarinos de los cuales dependen los pescadores para subsistir, han declinado dramáticamente en los últimos cuarenta años. * La degradación de la base de capital natural está relacionada con un deterioro en la calidad de vida de la población y de un fuerte incremento de la incidencia de pobreza en la zona.	* Posibilidades de organización gremial y comunitaria	* Tener acceso a los recursos del filo costero como medio de subsistencia. * Mejoramiento de la calidad ambiental y de la vida humana.
GRUPOS DE USUARIOS (36)	* Mejorar el conocimiento en la sociedad de los atributos, bienes y servicios que proporcionan los manglares. * Fortalecimiento organizacional, crecimiento de la autoestima y la mejora económica en los ingresos de los grupos.	* No cuentan con oportunidades para subsistir. * Sus recursos son demasiado limitados. * Se ven obligados a talar el manglar para poder subsistir.	* Administran el Proyecto de Manejo de Manglares en algunos estuarios de la Costa Ecuatoriana: senderos interpretativos con fines turísticos en Bahía de Caráquez y Machala. Aportar con el 30% de los recursos para actividades económicas alternas que reduzcan la presión sobre la pesca, por parte de las familias.	* Atender a los turistas en Bahía de Caráquez y Machala (más de 3.500) * Participar activamente en la ejecución y manejo de los proyectos. * Recuperar áreas degradadas por diferentes impactos. * Recuperar nuevas áreas productivas, mayor nivel de conciencia frente al recurso * Utilizar los fondos ganados en reforestación en algunas obras sociales * Mejorar los niveles de ingresos económicos de usuarios y comunidad
HABITANTES DEL FILO COSTERO	* Disponer de agua de calidad y barata así como de playas limpias. * Disponer de servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. * Disponer de buena salud.	* Riesgos de que las aguas de los tanqueros estén contaminadas y caras y peligro en la salud. * Dificil acceso a las fuentes de agua. * Condiciones ambientales insalubres. * Contaminación del mar por animales muertos y desechos sólidos. * Las mejoras en indicadores sociales y ambientales a nivel comunitario se logran a muy largo plazo (una década). * Gasto en energía para hervir el agua recibida desde los tanqueros.	* Administran el Proyecto de Manejo de Manglares en algunos estuarios de la Costa Ecuatoriana: senderos interpretativos con fines turísticos en Bahía de Caráquez y Machala. Aportar con el 30% de los recursos para actividades económicas alternas que reduzcan la presión sobre la pesca, por parte de las familias.	* Que el acceso a la playa no sea restringido.

HOTELEROS	* Construir infraestructura hotelera, muy cercana a las playas del filo costero. * Disponer de una gran demanda turística. * Disponer de buenos servicios de agua limpia, conexiones, alcantarillado, vías de acceso, medios de transporte. * Que el gobierno ecuatoriano emita buenas políticas de turismo y lo promueva a nivel mundial. * No pagar altos impuestos al estado.	* Incremento permanente de los impuestos a las actividades económicas desarrolladas en el Ecuador. * Emisión de políticas ambientales que pueden restringir la actividad hotelera. * Riesgos de contaminación de las playas.	* Brindar alojamiento a turistas nacionales y extranjeros	* Ser beneficiarios de rebajas en impuestos y tratamientos especiales de inversión turística
IGM. INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	* Colaborar con la elaboración de la base de datos cartográficos	* Inexistencia de documentos cartográficos de la franja costera ecuatoriana	* Levantar cartas topográficas y fotografías aéreas a diversas escalas de las ZEM	* Colaborar con la elaboración de la base de datos cartográficos de la franja costera ecuatoriana
INDUSTRIALES CAMARONEROS	* Disponer de políticas de exportación que permitan ubicar sus productos en los mercados internacionales. * Salud para sus empleados. * Que exista demanda y buenos precios para el camarón como producto de exportación.	La producción de camarones es devastada por la mancha blanca en 1999	Disponen de capital para la explotación del camarón y la exportación del producto.	* Utilización de manglares para la construcción de camaroneras. * Construir camaroneras tierra adentro en propiedad privada para reducir presión en el manglar remanente
JUNTAS DE AGUA POTABLE	* Lograr que los sistemas de agua se mantengan en funcionamiento (gracias a la buena operación y mantenimiento de los servicios).		Pagar una tarifa por los servicios	Beneficiar a 10.000 habitantes con el agua potable
MA. MINISTERIO DEL AMBIENTE	* Proponer políticas ambientales. * Coordinar la gestión del medio ambiente. * Dar asistencia técnica a la gestión ambiental. * Promover, orientar y supervisar la gestión ambiental en el país (mediante la campaña de concientización ciudadana sobre el medio ambiente, el diseño y la implementación de un Sistema Nacional de Información Ambiental, revisión y actualización de la legislación ambiental, desarrollo de un Sistema Nacional de Evaluación de Impactos Ambientales y la ejecución de un Programa de Capacitación para la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible). * Existe una apropiación del PMRC, evidenciando la reactivación de la CNMRC.	- Ausencia de un conjunto de políticas de estado en base a una adecuada valoración de los recursos naturales y servicios ambientales, que fomente un desarrollo sustentable y equitativo a largo plazo, que articule la política económica y social con el uso racional de los recursos renovables y no renovables y que permita una oportuna inserción en el mercado mundial. * Los problemas específicos.	* Liderazgo en la transferencia de competencias a gobiernos seccionales. * Ha expedido la regulación para hacer efectiva la transferencia. * Acuerdo Ministerial # 04 de enero 2002 confiere a la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera competencias en el manejo costero integrado: playas, estuarios, bahías, manglares, oceanografía, en calidad ambiental, incluyendo prevención y control de la contaminación y gestión ambiental; y en coordinación regional costera para aplicación de las políticas ministeriales.	* Construir camaroneras tierra adentro en propiedad privada. * Reducir la presión en el manglar remanente. * Concretar que el 60% de los municipios costeros conformen las Unidades de Gestión Ambiental y que un Consejo Provincial estructure su organismo de control ambiental. * Se han mantenido dos reuniones para tratar temas del nuevo préstamo solicitado al Banco y el Plan Operativo Anual del año en curso. * Impulsar la descentralización para involucrar directamente a los Gobiernos Seccionales en el manejo costero integrado. * Conforme el decreto presidencial, integrar un representante de municipalidades del litoral a la CNMRC.
MAESTROS 600 DE 240 ESCUELAS	* Contribuir al Manejo de Recursos Costeros mediante la educación de la población en temas de medio ambiente	* Limitado acceso a capacitación en temas de MCI. * En varios casos hay dificultad de acceder a la capacitación.	* Tener la vocación de la enseñanza a nivel primario	* Concientiar a la población escolar en los beneficios que se obtendrán del MCI

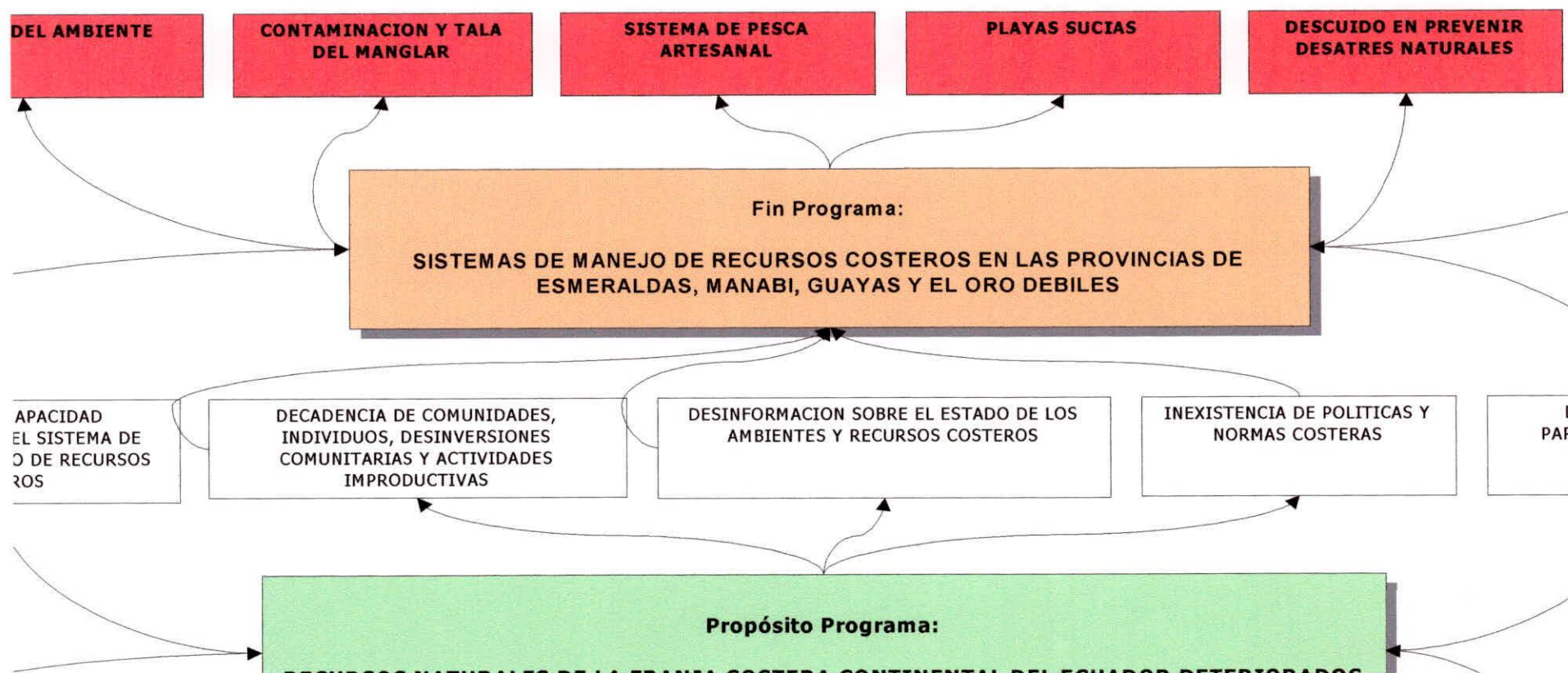
PESCADORES ARTESANALES	* La degradación de la base de capital está relacionada con un deterioro en la calidad de vida de la población y de un fuerte incremento en la incidencia de pobreza en la zona.	* Extrema pobreza de los pescadores artesanales * No hay conexiones ni permisos para áreas ni especies, ni hay regulaciones de volúmenes de captura * Presión de pesca por parte de la población que vive de esta actividad económica	* Experiencia en la práctica de la actividad pesquera artesanal	* Acceso a capacitación e interés en reforestación y limpieza de playas * Vigilancia y monitoreo preventivo
PLANIFICADORES COSTEROS	- Fomentar iniciativas locales para el manejo de los recursos (pesquerías) con amplia participación de los actores. Asumir responsabilidad frente al uso sustentable de este recurso y generar acciones de manejo * Ejecutar actividades económicas alternas, facilitar la devolución de la fauna acompañante al mar. * Capacitación en el manejo y devolución de la pesca incidental. * Cuantificar e identificar postlarvas de camarón.	* No contar con estrategias para evitar la mortalidad y devolver la fauna acompañante en las actividades de pesca.	- Analizar y discutir la información confiable obtenida por las comunidades de las ZEMs. * Preparar una estrategia de manejo local para la Pesquería de Postlarvas de Camarón	* Elaborar lineamientos de manejo para las pesquerías locales de Concha Prieta y Corvina de Roca, con amplia participación de los actores clave. * Cambios en el diseño de las más importantes artes de pesca para postlarvas de camarón, mediante la transferencia de tecnología apropiada, que conlleven a producir Nuevas Redes Vaca y Tijera.
PMRC II	* Promover y armonizar políticas nacionales de manejo costero. * Evaluar la necesidad y tipo de resfuerzo para la DE. * Alentar a los municipios costeros a preparar planes para zonificar y ordenar el territorio y que aporten los recursos y las reglas del juego para construir el bienestar social y ambiental sustentables, sitio por sitio y con participación local. * Que las acciones de saneamiento básico mejoren las condiciones de vida de los habitantes rurales (mejoras en la incidencia de enfermedades de origen hídrico) * Agilidad para gestionar otros recursos financieros (donaciones y multas). * Proteger la reproducción y el desove del recurso en las áreas de mayor captura en el ecosistema manglar. * Buscar actividades económicas alternas mediante la transferencia tecnológica con el apoyo de ONGs internacional. * Unificar criterios entre las	* El desarrollo del borde costero * Mala planificación y pobre regulación * Estructuras costosas * En la práctica los recursos del eventual préstamo del BID no estarían disponibles antes del segundo semestre 2003. * Límite de endeudamiento externo por parte del GOE * Necesidad de acciones y actividades conducentes a la preparación en particular del área institucional * Presión de pesca por parte de la población que vive de esta actividad económica * Calidad de vida disminuida por las enfermedades parasitológicas y diarreicas * Mala letratinización	* Programa adscrito a la Oficina de la Presidencia de la República * Reglamento operativo * Programa adscrito a la descentralización (P3-SB-0c-ec). * La UE es la DE * Ley que obliga a los municipios a participar activamente en el programa * Reglamento Operativo RO (el mismo del PMRC I) incorpora especificaciones técnicas ambientales para las construcciones cuyos efectos puedan ser mitigados * Seguir la Política OP-745 (las obras de abastecimiento de agua se realizarán tomando en cuenta la existencia o la inclusión de soluciones adecuadas para tratar la excreta humana) * Los gastos recurrentes serán cubiertos con aporte local * Aportar con el 10% de los recursos para actividades económicas alternas que reduzcan la presión sobre la pesca, por parte de las familias * Aportar con el 95% del costo de las acciones de recuperación mediante experiencias para cría, engorde y repoblación de conchas, mejillones y ostiones * Apoyar los Planes de Manejo de la Temporada Turística.	* Fomentar los arreglos institucionales que permitan al PMRC el manejo de recursos * Mejorar la disponibilidad de información científica sobre recursos y ecosistemas costeros * La CNMRC aprueba el POA junio/02 mayo/03 por 1.4 millones de dólares que incluye inversiones, gastos corrientes y actividades de preparación para el PMRC II * Para el financiamiento parcial del POA se solicita la creación de un PROPEF * Cumplir condiciones previas al desembolso del eventual préstamo, se procesará un PROPEF por US\$ 800.000, acompañado de US\$ 600.000 de aporte del GOE para mantener activo el PMRC y complementar los recursos del PROPEF * Promover y facilitar arreglos de manejo cooperativos que provean la participación activa de los municipios, la sociedad civil y el sector privado * Vigilar el cumplimiento efectivo de las leyes y la coordinación interinstitucional * Introducir en el sistema de educación formal - escuelas y colegios, los materiales educativos generados en el PMRC I * Apoyar el manejo de concesiones comunitarias en áreas de manglar: Reserva Cayapas-Mataje

REGION COSTERA CONTINENTAL	* Integrarse y dar sostenibilidad y sustentabilidad al MCI	* Desarrollo urbano en el borde de la playa crea demandas cada vez más elevadas por servicios en infraestructura básica * población residente en las provincias costera se ha cuadruplicado desde 1950 * Los recursos y ambientes costeros se ven afectados por la explotación de banano, camarón, turismo y petróleo * El deficiente saneamiento ambiental y el indiscriminado uso de agroquímicos contribuyen a la degradación de la calidad del agua, particularmente en los estuarios. * El desarrollo del borde costero sufre mala planificación y pobre regulación.	* Empezar en programas regionales	* Ser considerada como área de desarrollo potencial de primer orden en el pmrc ii
RESERVA DE COMUNIDADES: CAYAPAS-MATAJE	* Que exista apoyo en el manejo de conexiones comunitarias en las áreas de manglar	* Inexistencia de reservas de manglar	* Posibilidad de organización comunitaria	* establecer convenios con ong's. * Adoptar el Reglamento del PMRC I. * Aplicar las mismas políticas del BID. * Implementar planes de manejo. * Cultivar Conchas. * Promocionar huertos familiares. * Fomentar la apicultura. * Investigar para la conservación de los recursos costeros
SIG (Sistema de Información Geográfica).	* Dar apoyo a todas las áreas técnicas del PMRC.	Los PMRC, las ZEMs, UVCs, las instituciones públicas y privadas, no disponen de apoyo técnico en el Sistema de Información Geográfico.	Crear la base de datos cartográficos de la Franja Costera Ecuatoriana.	* Elaborar mapas turísticos de la ZEM, ayuda cartográfica de ubicación de proyectos, mapa de impactos del Fenómeno del Niño en la ZEM Manglaralto, mapas de zonificación de las playas Planes de Ordenamiento, Mapa de pendiente de las laderas de Bahía de Caráquez, mapa de reforestación de manglar y de áreas de veda de concha, en el Archipiélago de Jambellu y en el Estuario del Río Muisne, mapa de ubicación de tala de manglar, medición de playas de las ZEMs para carga turística.
SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL COSTERA	* Mantener seguimiento a la ejecución del PMRC II	* Inexistencia de un compromiso formal hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos costeros	* Mediante Decreto Presidencia de Mayo 29 2002, pasa la adscripción del PMRC de la oficina de la Presidencia al MA. * MCI en playas y estuarios, bahías, manglares, oceanografía, calidad ambiental, control y prevención de la contaminación, gestión ambiental local y en coordinación con la región costera para la aplicación de las políticas ministeriales	* Tener un representante en la CNMRC

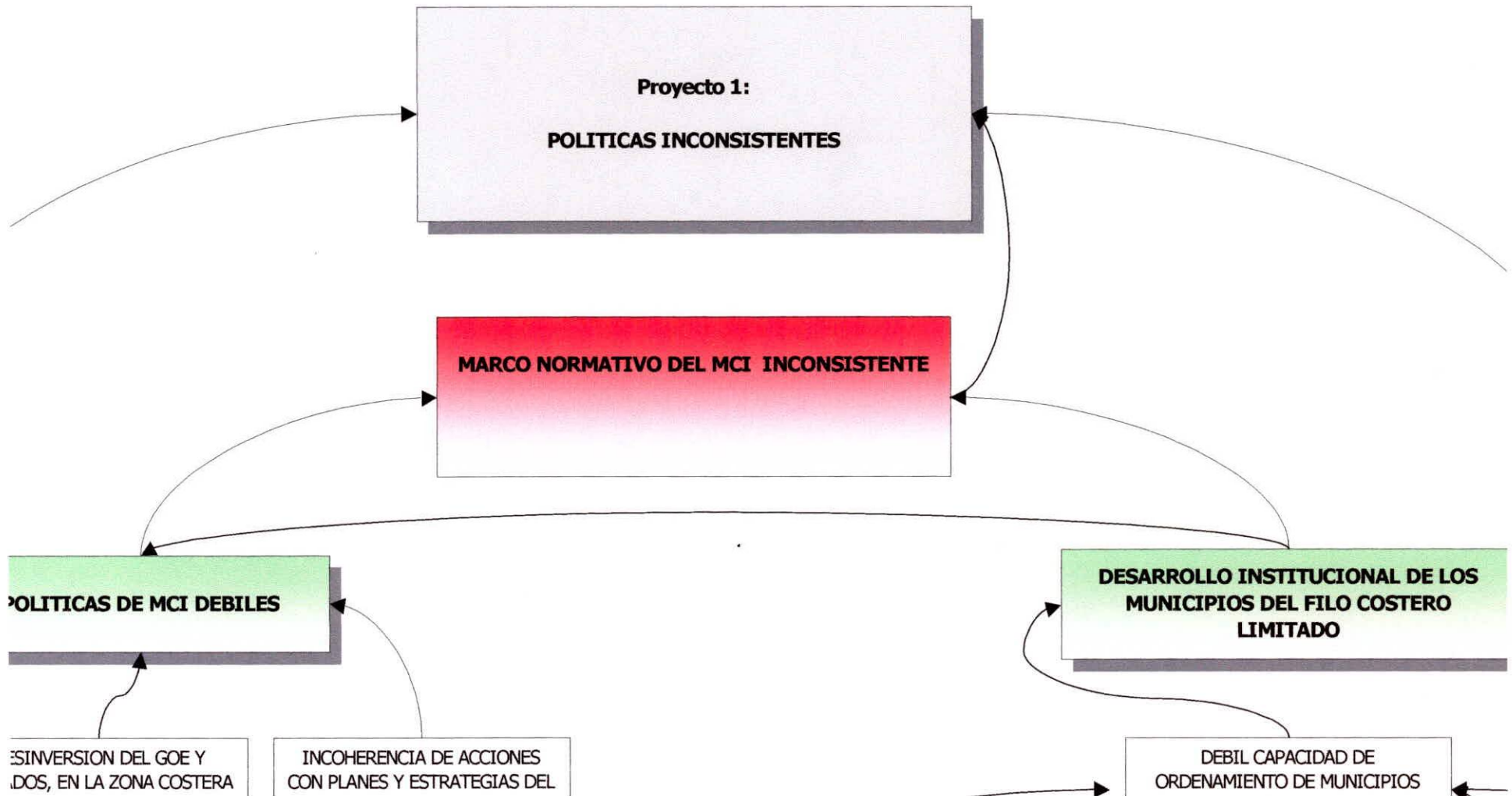
MICIP. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIA, PESCA Y COMPETITIVIDAD	* Propiciar la exportación de recursos costeros	* La pesca en Ecuador es de acceso abierto. * No hay concesiones ni permisos para áreas o especies, ni hay regulaciones de volúmenes de captura.	* Crear las relaciones internacionales de comercio que faciliten la apertura de mercados	* Continuar siendo integrante del CNMRC
MUJERES DE LAS COMUNIDADES COSTERAS	* Que el PMRC II, se ejecute en el menor tiempo posible	* Mínimo involucramiento en actividades del MCI	* Posibilidades de organización gremial y comunitaria	Participación de las mujeres como elemento determinante en la ejecución satisfactoria del programa
MUNICIPIOS DEL FILO COSTERO DE LA PROVINCIA DE EL ORO (GUABO, MACHALA, SANTA ROSA, ARENILLAS Y HUAQUILLAS). MUNICIPIO DE LA ISLA JAMBELI, PUERTO LOPEZ, SANTA ELENA, MANTA Y ESMERALDAS.	* Ser beneficiarios de la zonificación con fines turísticos, del uso adecuado del suelo de sus seis playas. * Aumentar la Capacidad de manejo y planificación. * Buscar asesoramiento de instituciones especializadas y universidades, para el tratamiento de la información y la elaboración de planes. * Mejorar el manejo de los recursos en beneficio de las comunidades y del entorno natural. * Beneficiar económicamente al área a través de la carga turística.	* Apenas el 29,9% de las viviendas está integrado a algún sistema de recolección de basura. * Sólo el 21,9% tiene acceso a agua potable domiciliaria. * Impactos negativos al recurso natural costero por la presencia de nueva infraestructura no funcional ni permanente.	* Ley especial de descentralización * Ley del 15% * Crear las UGAM. * Solicitar el traspaso de competencias Ordenanza Municipal que norma la talla mínima para comercialización de la Concha, en cada uno de los municipios. * Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Jambeli. * Elaborar el Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Puerto López. * Elaborar la Guía para el Uso Correcto de la Faja Costera para Nuevos Proyectos Turísticos y de viviendas. * Traspaso de competencias para planificar, proponer políticas y normas y controlen temas de MCI.	* Evitar impactos negativos al recurso natural costero por la presencia de nueva infraestructura y lograr que ésta sea funcional y permanente. * Crear 19 UGAMs provistas de asistencia técnica, información, normas mecanismos de trabajo que les permita ejercer su competencia sobre los recursos costeros. * Fortalecer la capacidad local para planificar y manejar efectos de desarrollo en calidad ambiental y recursos naturales y para vigilar el cumplimiento efectivo de las leyes y la coordinación interinstitucional.
ONG'S INTERNACIONAL	* Ejecutar actividades económicas alternas con el aporte económico de ONGs internacionales que les permitan a las familias abandonar la captura de mariscos sin perder el ingreso diario para el sustento familiar.	* Superposición de acciones por intervención desorganizada de ONG's	* Posibilidades de inversión	Aportar con el 60% de los recursos para actividades económicas alternas que reduzcan la presión sobre la pesca, por parte de las familias
OPERADORES Y PROPIETARIOS DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN LAS ZEM'S.	* Que se emitan políticas de incentivo a la producción acuícola en las ZEM's	* Deficiente capacitación para el manejo de recursos acuícolas	* Disponer de inversiones económicas en la actividad acuícola del filo costero	Ser capacitados en el manejo de unidades de producción acuícola en la ZEM's.
ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL MANGLAR (# 36)	* Definir políticas de estado que garanticen el bienestar de sus organizaciones	* Inexistencia de Programas y proyectos sustentables para ejecutar en las ZEM's	* Ejecutar el proyecto de Reforestación. * Capacitar a las comunidades costeras.	* Reforestar 657 ha de manglar en los estuarios de: Muisne (250 ha), Archipiélago de Jambeli (196 ha) y Río Chone (196 ha). * Capacitar en siembra y manejo de semillas de mangle a las comunidades costeras (900 personas de las cuales 180 son mujeres). * Haber conseguido capacitar 5.464 representantes de las diferentes organizaciones de usuarios.

UGAM. UNIDADES DE GESTION AMBIENTAL (13 DE 32 M.C.)	* Ejercer su competencia sobre los recursos costeros.	* Quedan por transferir competencias a 19 UGAMs en los demás Municipios costeros.	* Brindar asistencia técnica, proporcionar información, definir normas y desarrollar mecanismos de trabajo.	* Asistencia técnica, información, normas y mecanismos de trabajo * capacitación del personal seleccionado vinculado con el PMRC II * Implementar las Unidades con asistencia técnica, información, normas y mecanismos de trabajo.
USAID	* Mejorar la capacidad humana e institucional para el MCI	* Incremento de pobreza en el filo costero. * deficiente manejo institucional de los recursos costeros	* Pionero en apoyo al MCI del filo costero ecuatoriano	* Invertir económicamente en el mejoramiento de la capacidad humana e institucional para el MCI
USUARIOS TRADICIONALES	* Fomentar iniciativas locales para el manejo de los recursos (pesquerías) con amplia participación de los actores. Asumir responsabilidad frente al uso sustentable de este recurso y generar acciones de manejo * * Ejecutar actividades económicas alternas con el aporte económico de ONGs internacionales que les permitan a las familias abandonar la captura de mariscos sin perder el ingreso diario para el sustento familiar. * Facilitar la devolución de la fauna acompañante al mar. * Capacitación en el manejo y devolución de la pesca incidental. * Cuantificar e identificar postlarvas de camarón. * Ser beneficiarios de la zonificación con fines turísticos, del uso adecuado del suelo de sus seis playas. * Aumentar la Capacidad de manejo y planificación. * Buscar asesoramiento de instituciones especializadas y universidades, para el tratamiento de la	Presión de pesca por parte de la población que vive de esta actividad económica. * Mortalidad de postlarvas de camarón, por captura. * Dificultad de devolver la fauna acompañante al mar. * Impactos negativos al recurso natural costero por la presencia de nueva infraestructura no funcional ni permanente.	* Analizar y discutir la información confiable obtenida por las comunidades de las ZEMs. * Aportar con el 5% del costo de las acciones de recuperación mediante experiencias para cría, engorde y repoblación de conchas, mejillones y ostiones. * Preparar una estrategia de manejo local para la Pesquería de Postlarvas de Camarón. * Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Jambelí. * Elaborar el Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Puerto López. * Elaborar la Guía para el Uso Correcto de la Faja Costera para Nuevos Proyectos Turísticos y de viviendas.	* Elaborar lineamientos de manejo para las pesquerías locales de Concha Prieta y Corvina de Roca, con amplia participación de los actores clave. * Evitar impactos negativos al recurso natural costero por la presencia de nueva infraestructura y lograr que ésta sea funcional y permanente.

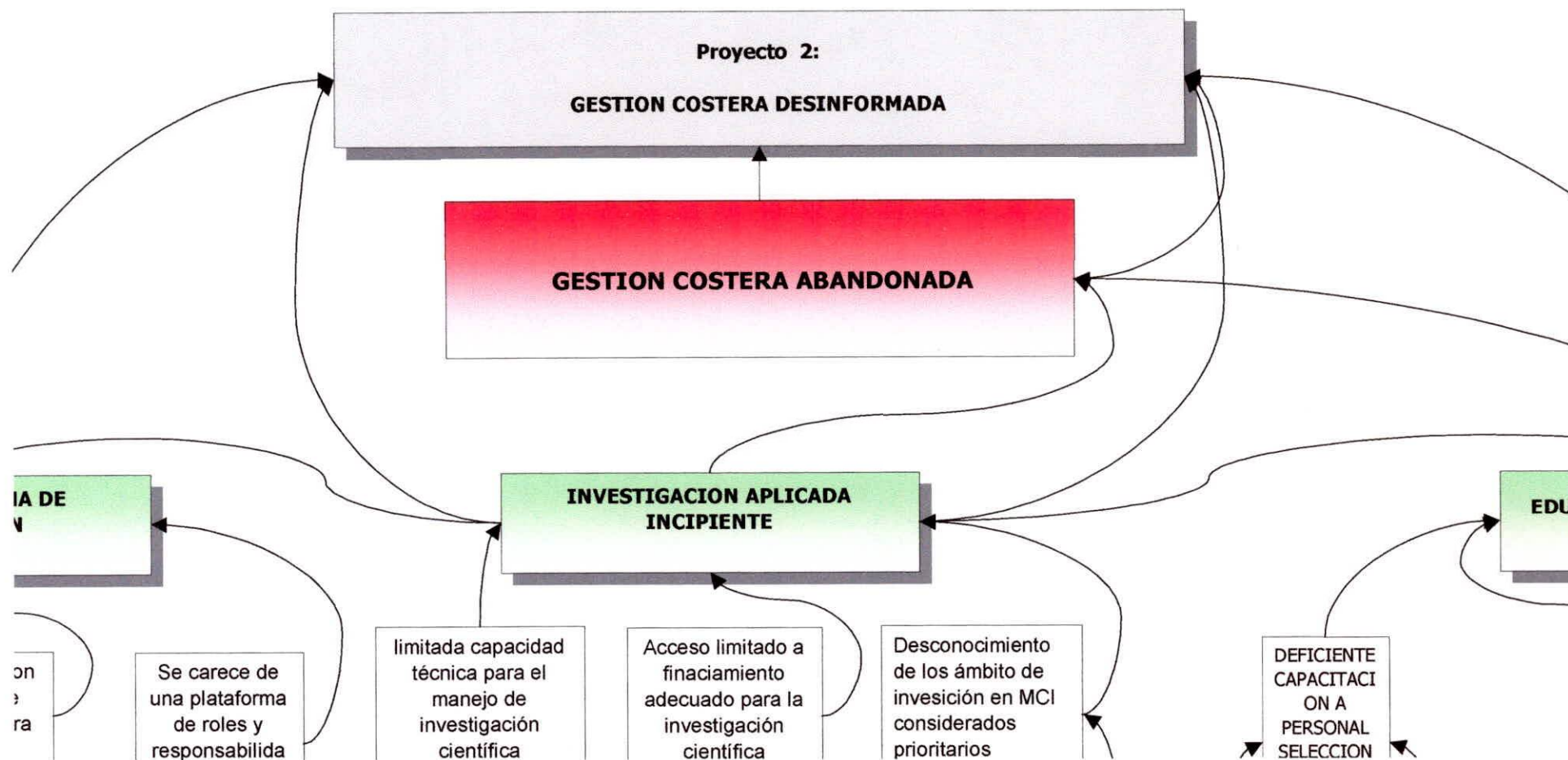
2. ARBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PMRC II



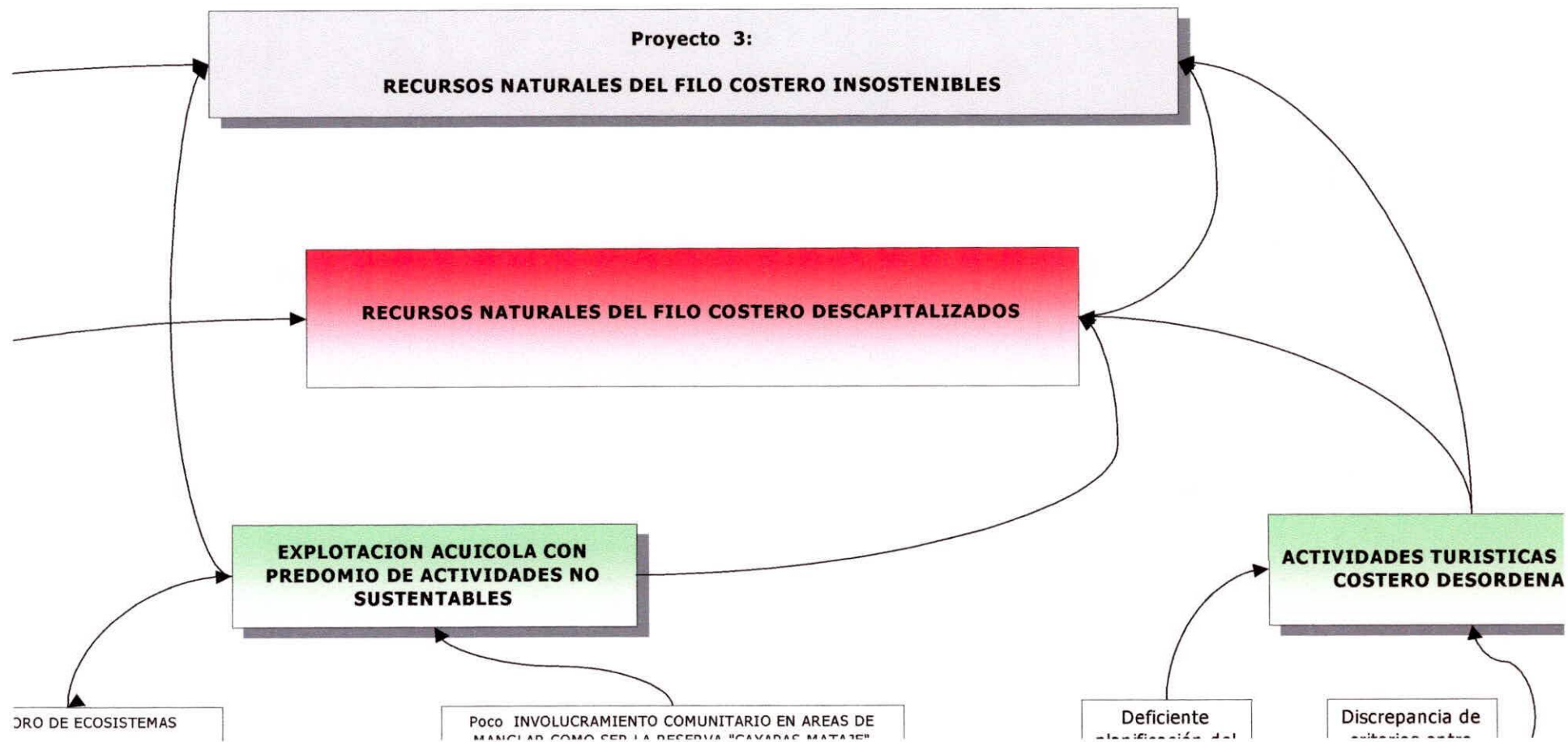
2.1 ARBOL DE PROBLEMAS DE POLÍTICAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



2.1 ARBOL DE PROBLEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION COSTERA

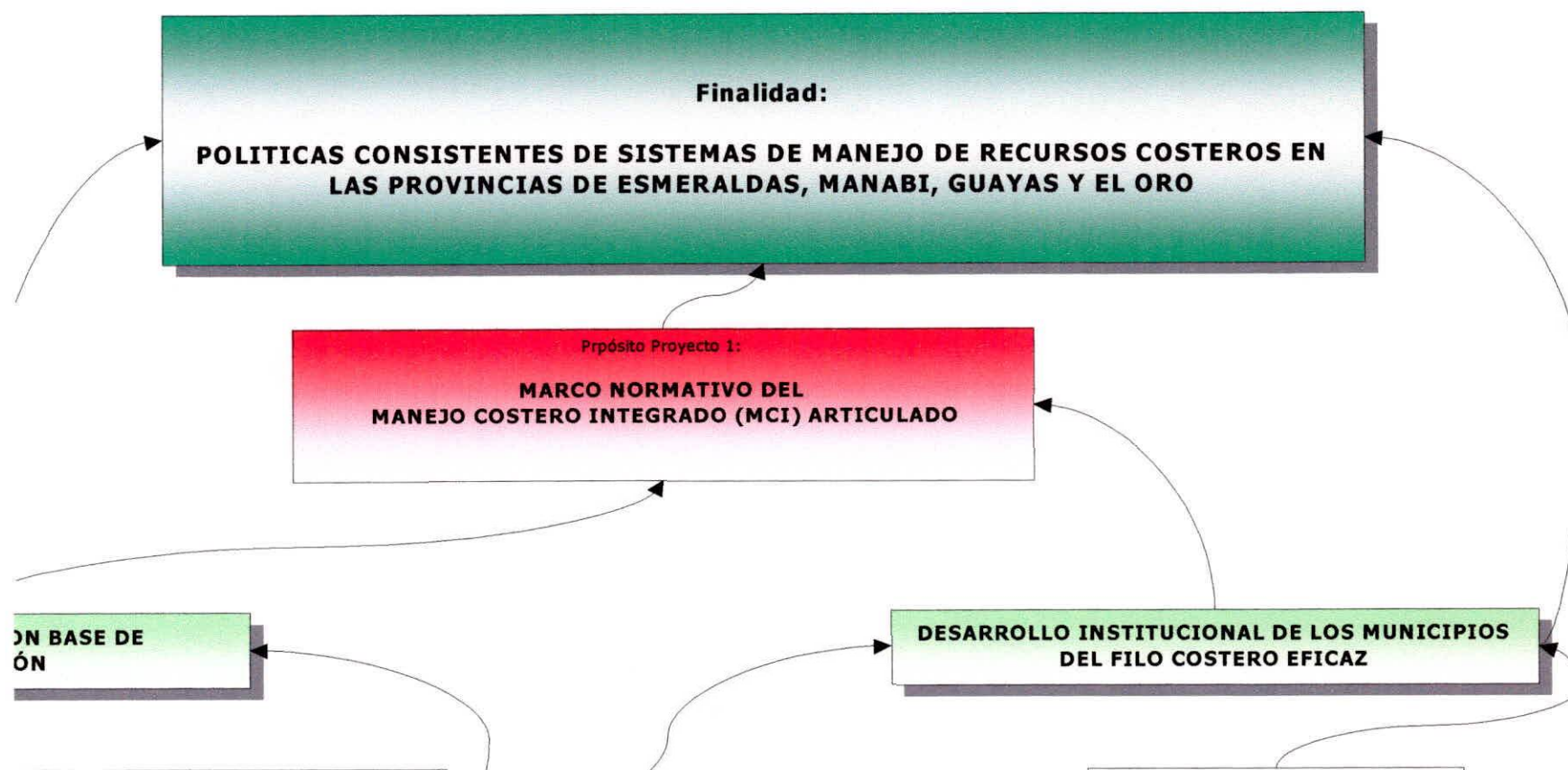


2.1 ARBOL DE PROBLEMAS PARA LA INVERSIÓN EN EL FILO COSTERO

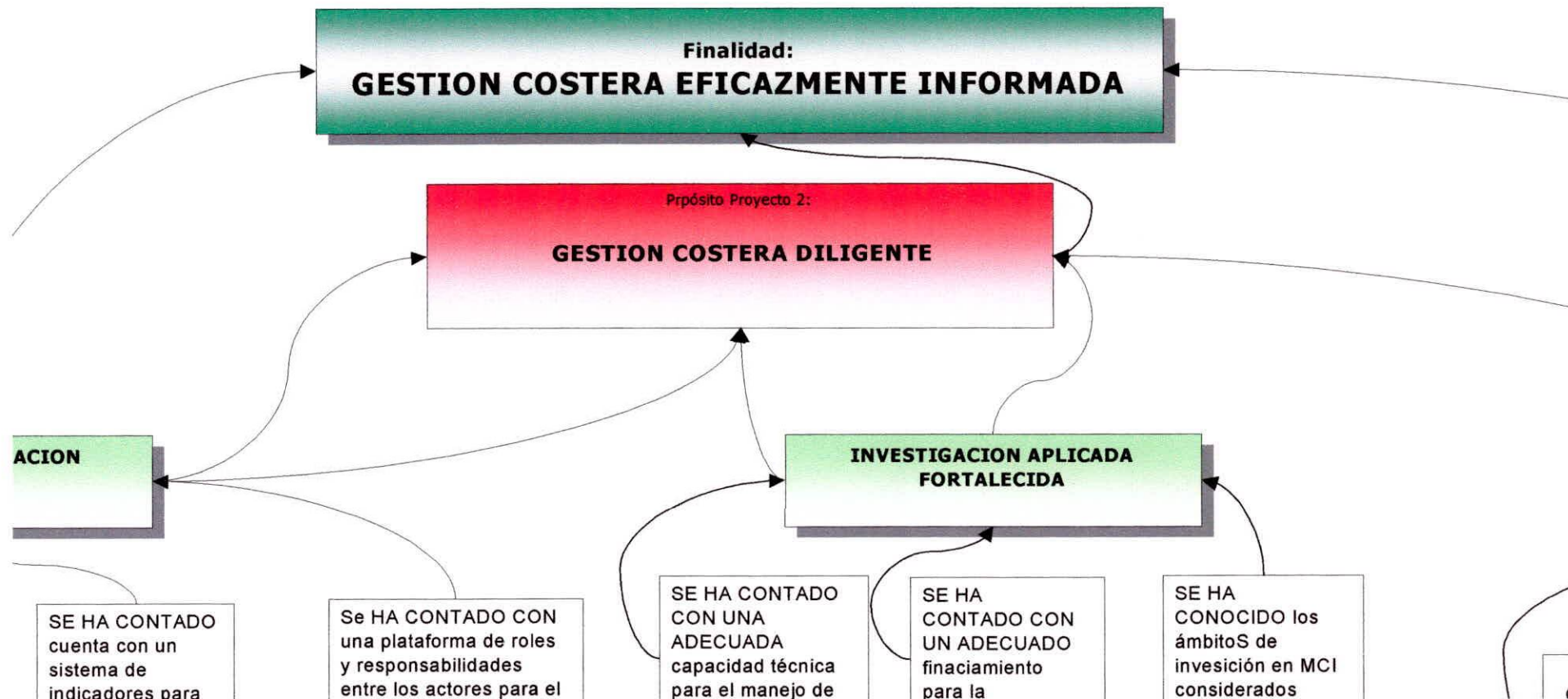


3. ARBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PMRC II

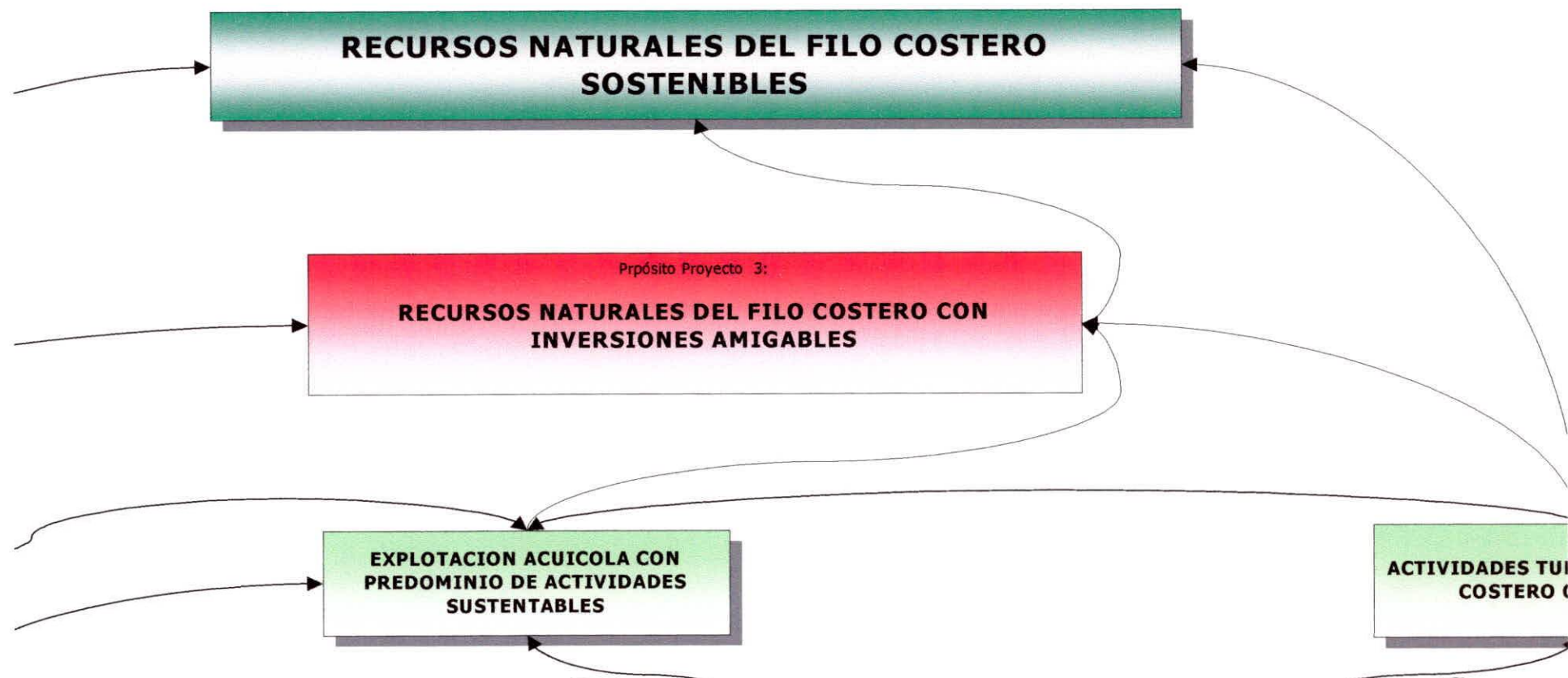
3.1. ARBOL DE OBJETIVOS DE POLÍTICAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



3.2. ARBOL DE OBJETIVOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION COSTERA

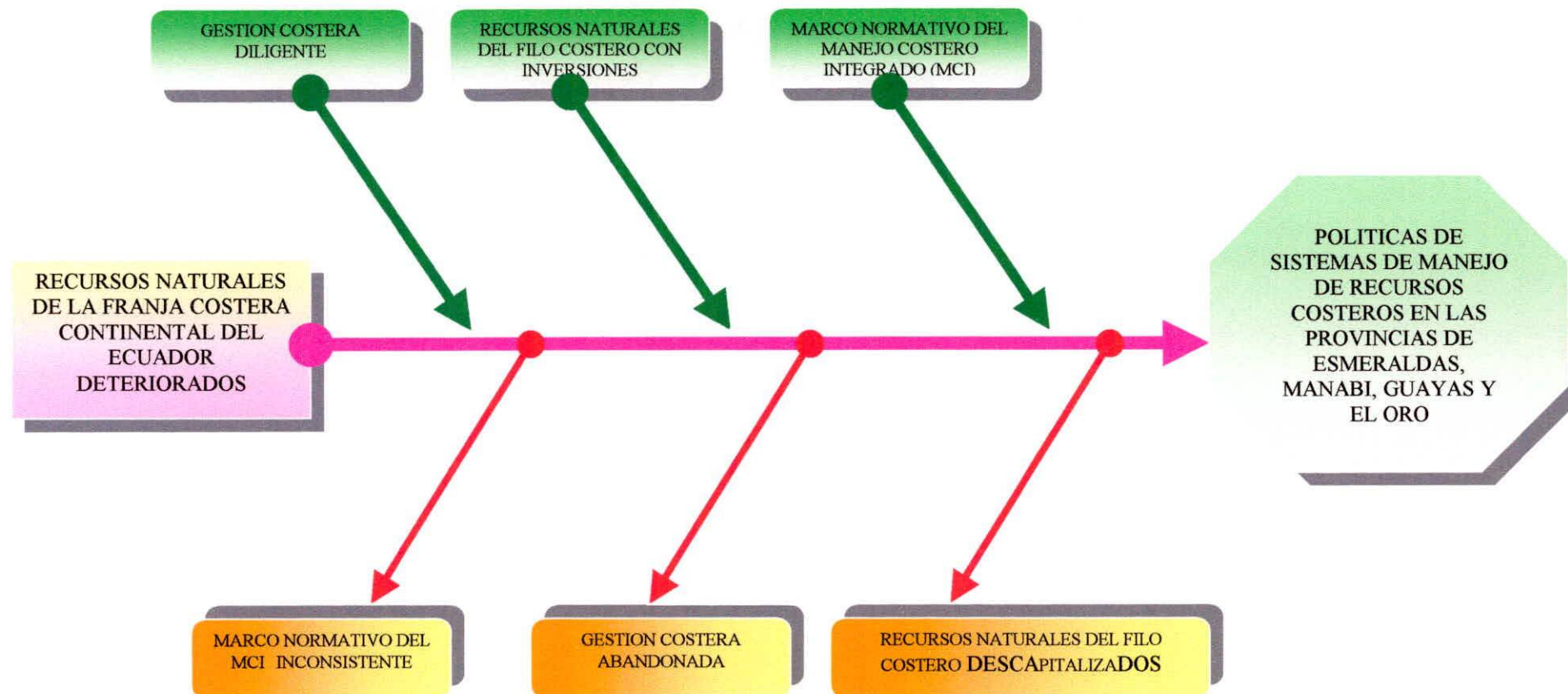


3.3 ARBOL DE OBJETIVOS PARA LA INVERSIÓN EN EL FILO COSTERO

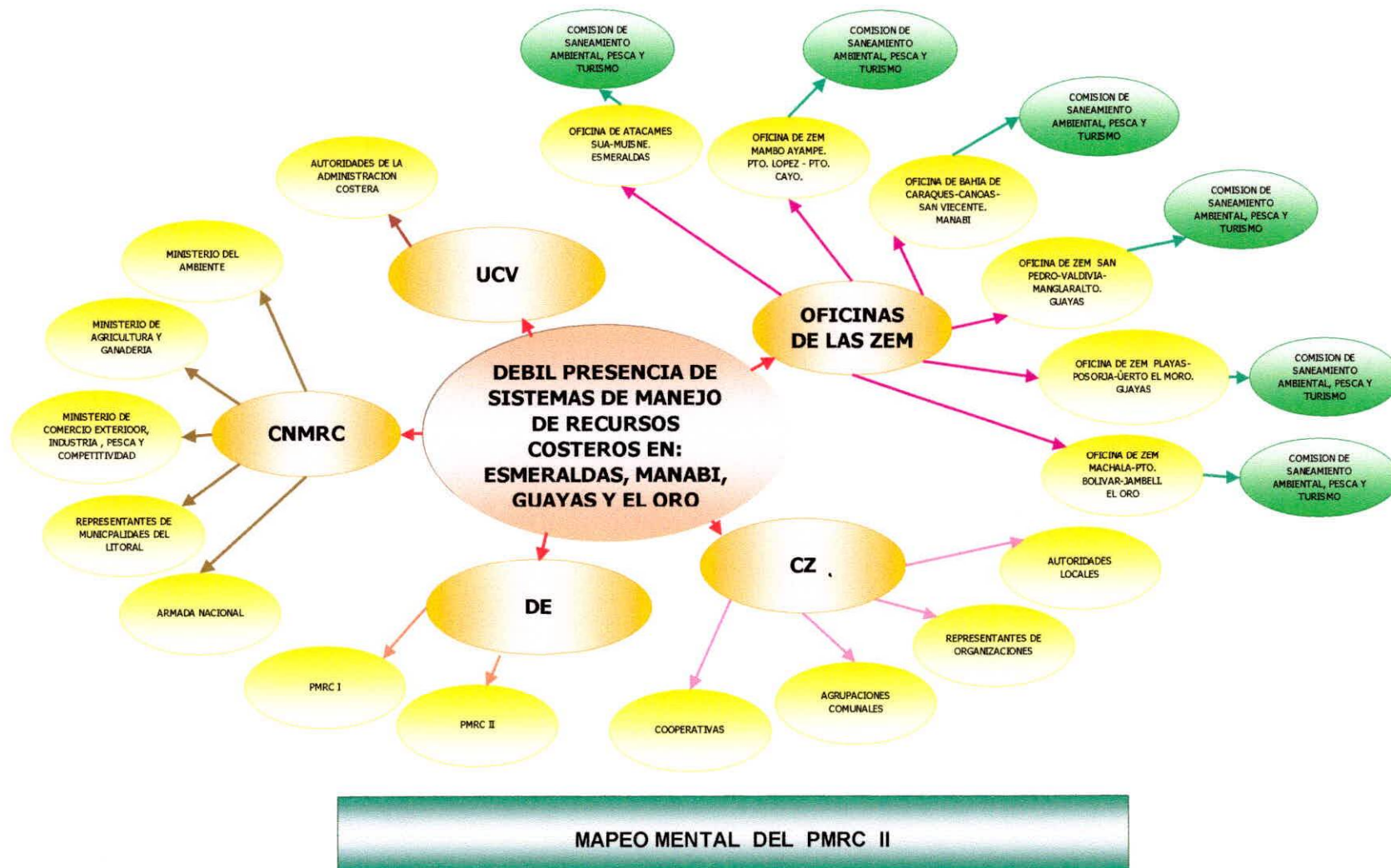


4 ANÁLISIS DE FUERZAS DEL PROGRAMA

4.1. ESPINA DE PESCADO



4.2. MAPEO MENTAL



5. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

5.1. Screening Ambiental

PREGUNTAS	SI	NO
FACTORES RELATIVOS AL PROYECTO y/o PLAN ESTRATÉGICO.		
Considere cada Factor en Relación de Construcción y Operación		
Generales		
• Comprende el proyecto grandes movimientos de tierra, terraplenes o trabajos en el subsuelo?		X
• Comprende uso significativo de tierra o cambios en la zona?		X
• Comprende el almacenamiento, manipulación, uso o producción de sustancias tóxicas o peligrosas?		X
• Requiere la construcción de instalaciones para proporcionar agua para el proyecto?	X	
• Requiere la construcción de nuevas vías o pistas para el uso de vehículos off-road?		X
• Generara la construcción u operación problemas de tráfico?		X
• Comprende explosiones, demoliciones o actividades similares?		X
• Tiene altos requerimientos de energía u otros recursos?		X
• Será obsoleto después de un tiempo de vida determinado?		X
Ambiente Atmosférico		
• Producirá emisiones por quema de combustible, procesos productivos, manejo materiales de construcción u otros?		X
• Comprende disposición de desechos por medio de la quema de estos?		X
Ambiente Acuático		
• Requiere de grandes volúmenes de agua, aguas de desecho o residuos industriales?		X
• Comprende alteraciones en los sistemas de drenaje?		X
• Requiere del dragado o enderezamiento de ríos o canales?		X
• Requiere de perforación o construcción de diques?		X
• Requiere construcción de estructuras externas?		X

PREGUNTAS	SI	NO
Generación de Desechos		
• Producirá desechos similares a los de procesos de minería?		X
• Requiere de disposición de desechos municipal o industrial?		X
• Puede potencialmente contaminar agua subterránea?	X	
Ruido		
• Provocará ruido, vibraciones luces o calor en el medio ambiente?		X
Riesgos		
• La construcción contempla el manejo, almacenaje o transportación de sustancias peligrosas?		X
• La operación del proyecto generará algún tipo de radiación peligrosa para humanos o equipos eléctricos cercanos?		X
• Se contempla el uso de químicos o pesticidas para el control de plagas?		X
• Fallas en la operación del proyecto podrían romper las normales medidas de protección ambiental?		X
SOCIAL		
• Contempla el proyecto la contratación de gran cantidad de mano de obra?	X	
• La fuerza laboral tendrá acceso a protección y otras facilidades?		X
• Se producirán demanda significativa de servicios y bienes?	X	
• Producirá un significativo efecto en el consumo de la economía local?		X
• Mejorará las condiciones de salud?	X	
FACTORES RELATIVOS A LA UBICACIÓN		
Protecciones Legales		
• Esta dentro de áreas nombradas como protegidas por las regulaciones de los miembros?	X	
• Esta en áreas en las que los estándares de calidad ambiental especificadas en las regulaciones de los miembros se encuentran excedidas?	X	
Características Generales		
• Esta en áreas con características naturales únicas?	X	
• La capacidad regenerativa de zonas naturales como costas, montañas y bosques se vera afectada positivamente por el proyecto?	X	
• Puede el área experimentar altos niveles de polución o daño ambiental?		X
• Esta localizado en un área en la cual los suelos y/o el agua pueden aun sufrir efectos de contaminación por usos	X	

PREGUNTAS	SI	NO
pasados, de la tierra?		
Características Acuáticas		
• Esta cerca de cursos acuáticos, cuerpos de agua o tierras húmedas?	X	
• Esta cerca de un importante recurso acuático subterráneo?		X
Paisaje y Características Visuales		
• Esta en áreas de gran calidad visual del paisaje y/o es muy sensible este?	X	
• Esta en un área donde podrá ser observado por un gran numero de personas?	X	
Condiciones Atmosféricas		
• Esta en un área de condiciones climáticas extremas?		X
Características Históricas y Culturales		
• Esta cercano a áreas de alto valor histórico o cultural?	X	
Estabilidad		
• Esta en áreas propensas al hundimiento natural o causado por el hombre?		X
• Esta en un área en la cual la topografía es susceptible de erosión, deslizamientos, etc.?		X
• Cerca de zonas costeras susceptibles a la erosión?		X
• Esta cerca de zonas susceptibles de terremotos o fallas sísmicas?		X
Ecología		
• Esta vecino a zonas de hábitat importantes o valiosos?	X	
• Existen especies raras o en peligro en las cercanías?	X	
• Puede el sitio volverse resistente a la revegetación natural o programada?	X	
Uso de la Tierra		
• Pueden existir conflictos con las políticas de uso de la tierra o de la zona?	X	
• Puede el uso de la tierra propuesto entrar en conflicto con los usos de los vecinos (existentes o propuestos)?		X
• Esta localizado en zonas donde la densidad poblacional o el uso de la tierra es habitacional o para otros fines?		X
• Esta en una zona de alto valor para la agricultura?		X
• Esta en un área recreacional o turística de importancia?	X	
FACTORES RELATIVOS AL IMPACTO		
Tierra y Propiedad		
• Podría causar disturbios o perdida de importantes usos de la tierra?		X

PREGUNTAS		SI	NO
• Puede resultar en un extendido disturbio sobre la superficie del suelo?			X
• Existe el riesgo que los trabajos bajo el suelo provoquen deslizamientos?			X
• Podría resultar en la demolición o expropiación de propiedades?			X
Erosión			
• El proyecto podría causar erosión?			X
• Podría el uso de controles contra la erosión resultar en impactos adversos?			X
Ambiente Acuático			
• El uso de agua puede afectar las fuentes locales de oferta?		x	
• Puede afectarse adversamente la calidad del agua, el flujo de esta por sedimentación, cambios hidrológicos o descargas al agua?		x	
• La alteración del curso natural del agua puede provocar cambios en el hábitat natural o en el uso del agua?		x	
• Se pueden provocar cambios en el movimiento de los sedimentos, la erosión, o rutas de circulación del agua?			X
• Puede provocar cambios positivos en los sistemas costeros?		X	
• Puede limitar el uso del agua para recreación, pesca, navegación, desarrollo, conservación o propósitos científicos?			X
Calidad del Aire			
• Pueden las emisiones del proyecto afectar la salud y comodidad de las personas, fauna o flora, materiales u otros recursos?			x
• Es posible que ocurran naturalmente fenómenos atmosféricos que atrapen la polución del aire por largos periodos?			X
Condiciones Atmosféricas			
• Si se contemplan cambios físicos en el medio ambiente, pueden estos afectar las micro condiciones climáticas?		X	
Ruido, Etc.			
• Pueden producirse impactos en personas, estructuras u otros receptores sensitivos del ruido, vibración, luz, calor u otras radiaciones?			X
Ecología			
• Pueden afectarse o perderse hábitat valiosos, ecosistemas, para especies raras o en peligro?			X
• Pueden provocarse problemas en la capacidad reproductiva de las especies, su migración, alimentación, crecimiento, o en sus áreas de descanso, o crearse barreras para el movimiento?			X

PREGUNTAS		SI	NO
• El ruido, la vibración, la luz o el calor pueden producir impacto en las aves u otras especies?			X
• Puede reducirse la biodiversidad genética?			X
• Puede perjudicar los procesos ecológicos esenciales o el sistema de soporte de la vida?			X
• Puede introducir productos nocivos o aumentar la cantidad de elementos patógenos que acaben con las especies existentes?			X
• Los residuos del uso de pesticidas, si se usan, o productos químicos pueden acumularse en el agua o el suelo, afectando al ecosistema			X
• Se puede incrementar el riesgo de fuego?			X
• Puede el proyecto afectar la vida acuática por medio de una disminución de la luz?			X
Paisaje y Visual			
• Puede afectar paisajes llamativos o con alto valor histórico o cultural?			X
• Puede introducir cambios en el número de personas o lugares de donde se contempla este sitio?			X
Impactos Relativos al Tráfico			
• Puede provocar problemas en el tráfico, que afecten a usuarios, produzcan ruido, afecten la calidad del aire y afecten a otros receptores?			X
• Puede producir efectos en la accesibilidad resultando en una disminución del potencial desarrollo del área?			X
Social y Salud			
• Puede afectar significativamente el mercado laboral y de propiedad en el área?		X	
• Podría físicamente dividirse la población como resultado del proyecto?			X
• Puede afectar la carestía de la infraestructura social para hacer frente a un incremento temporal o permanente en la población o actividad económica?		X	
• Se pueden afectar significativamente las características demográficas del área?			X
• Se pueden afectar positivamente las características o percepción del área?			X
• Se pueden afectar significativamente las condiciones de salud?			X
Otros			
• Pueden resultar particularmente efectos complejos en el medio ambiente?			X
• Pueden ser irreversibles los impactos?			X
• Pueden ser acumulativos con otros proyectos?		X	
• Pueden ser sinérgicos?		X	
Consideraciones Ampliadas			

PREGUNTAS	SI	NO
• Puede causar controversia publica, relacionada estrictamente al proyecto?		X
• Existen efectos que están en los limites que deben ser considerados?		X
• Puede legar a las generaciones futuras efectos irreversibles?		X
• Pueden existir conflictos con legislaciones nacionales o internacionales o políticas locales?		X
• Se requiere un cambio en la política ambiental existente?	X	
• Existen procedimientos alternativos en las políticas de control de la polución, los cuales garanticen consideraciones satisfactorias en el impacto ambiental del proyecto?	X	
• Tendrá una importancia local mayor?	X	
• Existe la posibilidad de efectos que pueden acarrear riesgos únicos o desconocidos?		X
• Se establecen precedentes para acciones individuales o de grupo que pueden tener impactos significativos?	X	
• Considera facilidades que estimularan un mayor desarrollo de la zona involucrada, principalmente?	X	
• Puede resultar en un aumento significativo de la demanda de recursos o afectar en forma pequeña la oferta?	X	

6. EVALUACIÓN DE GENERO**6.1. LISTA DE VERIFICACIÓN DE GÉNERO**

Fecha:	Proyecto:	ESCALA				
FASES / PREGUNTAS		0	1	2	3	4
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO:						
1.-¿Se ha realizado una selección adecuada y equitativa de hombres y mujeres para participar en la definición de problemas, necesidades y resolución de las mismas? ¿Cómo y Porqué?		X				
2.¿Se ha realizado una convocatoria especial o adaptada a la realidad de hombres y mujeres?.		X				
3. ¿Se tomó en cuenta los roles tareas y responsabilidades de mujeres y hombres? ¿Cuáles y cómo?		X				
4. ¿Se tomó en cuenta el acceso y control sobre los Recursos y Beneficios? ¿Cuáles y Cómo?		X				
5. ¿Se han realizado diagnósticos participativos previos al desarrollo de las actividades?. En caso de que se los hayan realizado. Explique brevemente cómo se los hizo.		X				
6.¿Se han utilizado instrumentos con enfoque de género? ¿ Cuáles y cómo se aplicaron?		X				
7.¿Hubo una participación equitativa de hombre y mujeres en los diagnósticos?. Explique como fue la participación....		X				
DISEÑO Y EJECUCIÓN		0	1	2	3	4
1.¿Las estrategias del proyecto se preocupan únicamente de otorgar beneficios económicos a las mujeres o también persiguen mayor participación y fortalecimiento de poder ubicándolas en una mejor posición para superar situaciones problemáticas? ¿Cómo?				X		
2. ¿Están representadas las mujeres que trabajan con el proyecto? ¿Cómo?				X		
3. ¿Hay representación de las mujeres en las instancias de decisión del proyecto? ¿Cuáles y cómo se las definió?				X		
4. ¿Se recogieron las opiniones de hombres y mujeres al diseñar las actividades?			X			
5. ¿Se planificaron actividades en horarios adecuados a las mujeres y hombres? ¿Cuáles?					X	

FASES / PREGUNTAS	0	1	2	3	4
6.¿Las actividades planificadas tomaron en cuenta las capacidades y destrezas de hombres y mujeres?. Explique brevemente sobre esto.			X		
7.¿Se incorporaron los resultados del diagnóstico?. Señale como se expreso en diseño del proyecto, por ejemplo en: - La organización - La participación					X X
8.¿Participan los hombres y las mujeres del grupo meta en la implementación del proyecto?. ¿Cómo ?				X	
9. ¿Participan mujeres en el equipo de implementación de la propuesta? ¿En calidad de qué?		X			
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	0	1	2	3	4
1. ¿Se ha hecho un seguimiento sistemático de todas las actividades? ¿Cómo?					X
2.¿Hay métodos para monitorear el avance logrado por los grupos? ¿Cuáles?			X		
3. ¿Se ha evaluado las actividades desde una perspectiva de género? ¿Cómo?	X				
4.¿Hubo una participación adecuada de hombres y mujeres en las actividades de seguimiento y evaluación? ¿Cómo?		x			
RESULTADOS:					
1. ¿Hay una mejor visibilidad de las mujeres en la vida local? ¿Por qué?		X			
2.¿Existe una mayor participación de las mujeres en las organizaciones y en los niveles de decisión? ¿Cómo?		X			
3. ¿Ha disminuido o aumentado el tiempo de trabajo de las mujeres? ¿Por qué?	X				
4. ¿Han mejorado las condiciones de trabajo de las mujeres? ¿Por qué?				X	
5. ¿El trabajo doméstico es compartido en la familia?			X		
6. ¿Se ha mejorado el control de las mujeres respecto al crédito? ¿Cómo?			X		
7.¿ Respecto a los ingreso ? ¿Cómo?			X		

SEGUIMIENTO Y EVALUACION	0	1	2	3	4
8. ¿Respecto a la capacitación? ¿Cómo?				X	
9. ¿Las organizaciones interactúan formando por ejemplo, redes, movimientos, etc.?				X	
10. ¿Cómo se ha mejorado la posición de las mujeres en la familia, comunidad, organización?			X		
11. ¿Cuáles son las nuevas iniciativas tomadas por las mujeres?		X			
POLÍTICAS INSTITUCIONALES:	0	1	2	3	4
1. ¿La perspectiva de genero ha sido asumida por todos/as los integrantes del equipo? Cómo se manifiesta?			X		
2. ¿Se ha coordinado acciones para alcanzar objetivos a favor de las mujeres? ¿Cuáles, cómo?			X		
3. ¿Se ha sistematizado experiencias de trabajo a favor de las mujeres?			X		
4. ¿Se ha evitado reforzar roles y estereotipos femeninos y masculinos en las acciones, en el material educativo, al interior del equipo?			X		
5. ¿A nivel institucional se asume la importancia de trabajar con enfoque de género en los proyectos y programas? Cómo se refleja y/o manifiesta?					X
6. ¿Se destinan tiempos y recursos económicos, humanos para reflexionar sobre el enfoque de género? ¿Cómo?		X			

En los casilleros numerados del 0 al 4 se llena una "X" uno de ellos, de acuerdo a los siguientes criterios que correspondan:

Valor	Criterio	Descripción
0	DEFICIENTE	No, ninguna o nada; no se ha realizado ninguna acción
1	REGULAR	Poco o casi nada; se han iniciado algunas acciones y no hay resultados
2	BUENO	Más o menos; se han realizado varias acciones y existen pequeños resultados
3	MUY BUENO	Bastante bien; se han realizado varias acciones y se observan productos y resultados
4	EXCELENTE	Si, en todo sentido; las acciones se realizaron y hay productos y resultados verificables y significativos

DE ACUERDO A LAS RESPUESTAS QUE SE DEN A ESTA LISTA DE CHEQUEO, LUEGO PODREMOS PROFUNDIZAR CON PREGUNTAS MAS DETALLAS EN LOS ASPECTOS DE RELEVANCIA DEL PROYECTO.

7. LINEA DE BASE

El documento que ha servido como Línea de Base para desarrollar el presente trabajo, es el entregado a inicios de la maestría en julio/2003, a los maestrantes, el mismo que consta adjunto con el nombre PMRC II, en formato PDF.

8. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- 8.1. Se revisó información del INEC
- 8.2. Se revisó los datos del SIISE